



**LIBRO ELECTRÓNICO DE
ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

ACTA 2025-0007

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	25 de noviembre de 2025
Duración	Desde las 20:08 hasta las 21:57 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D. Mario del Paso Castro
Secretaria	Dña Ascensión Rancaño Gila
Interventora accidental	Dña. Sandra Fernández del Río

SRES/SRAS ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTE
PRESIDENTE	
DON MARIO DEL PASO CASTRO	SI
CONCEJALES/AS	
PARTIDO POPULAR (PP)	
DOÑA MARÍA ELENA DUQUE MERINO	SI
DON JOSÉ GARCÍA DEL PASO	SI





DON ANA MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	SI
DOÑA ELISA ISABEL GONZÁLEZ PEDRAZA	SI
DON ADRIÁN MOLINA PEÑA	SI
DOÑA MARÍA DOLORES AGUAYO CAMPAÑA	SI
DON SANTIAGO ARQUELLADAS GARCÍA	SI
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)	
DOÑA CAROLINA HIGUERAS MOYANO	SI
DON ALEJANDRO GARCÍA RUIZ	SI
DOÑA OLGA CALVENTE GUERRERO	SI
DON ANGEL LUIS MORENO DEL PASO	SI
GM IZQUIERDA UNIDA DE HUÉTOR VEGA (IU)	
DON JESÚS FERNÁNDEZ MARTÍN	SI
DOÑA SOLEDAD ENRÍQUEZ MOZO	SI
DON MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ PÉREZ	SI
DOÑA MARIA TERESA GARCÍA UCEDA	SI
GM VOX	
DON FRANCISCO JOSÉ MEGÍAS VÉLEZ	SI

Las intervenciones íntegras de las/os Sras/Sres Concejales/es, sobre los distintos puntos del orden del día, se encuentran recogidas en la grabación de la sesión que consta en el expediente, cuyo vídeo firmado electrónicamente tiene el siguiente enlace: <https://teledifusioncloud.net/huetorvega/admin/panelcontrol.htm>.

INICIO SESIÓN PLENARIA

LECTURA MUJERES ASESINADAS VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE





PUNTO 1º.- EXPEDIENTE PLN/2025/6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2025.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el **SR. ALCALDE** preguntando a los Sres/Sras concejales presentes, si quieren realizar alguna observación al **borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 24 de Septiembre de 2025**, que ha sido remitida junto con la convocatoria.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

Solicita el uso de la palabra el **Sr. Portavoz del Grupo Municipal de IU, D. Jesús Fernández** para hacer dos(2) matizaciones: una referida a su intervención en el puntos de Ruegos y Preguntas, página 60, referida al Torneo de Vóley, aclarando su intervención; y otra, referida a la intervención de las quejas vecinales consecuencia de la regulación del tráfico en el Camino del Zute, que tiene como objeto que se incorpore al acta el escrito presentado por los vecinos al respecto.

INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL

La **Sra. Secretaria** deja constancia de que no conoce el escrito de quejas presentadas en el mes de enero de 2025; no obstante, indica que si se hace constar la existencia de quejas de varios vecinos del camino del Zute que fueron presentadas en el mes de enero, y que solicitan que se responda y se vuelva a la situación anterior. Para ello, la Sra. Secretaria procede a la lectura del párrafo que alude a la intervención de los vecinos del camino del Zute.

RESULTADO VOTACIÓN

Seguidamente, el **SR. PRESIDENTE**, que indica que no tiene inconveniente en que se incorpore ese escrito de queja de los vecinos, somete a votación el borrador del acta, emitiéndose **diecisiete(17)votos a favor** -7 del Grupo Popular, 5 del GM PSOE, 4 del GM IU, y 1 de Vox,**de los 17 Sres/ras** Concejales/as que de derecho conforman la Corporación,ordenando su transcripción al Libro de Actas.

PUNTO 2º.- EXPEDIENTE GE-5640/2025. TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA ANA MARÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA ELECTA DE LA CANDIDATURA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP).

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA





Por parte del **Sr. Alcalde**, se da lectura del enunciado del punto nº 2 incluido en el orden del día, tras lo que cede la palabra a la **Sra. Secretaria General**, que se remite a la información que tras la **renuncia del concejal** del grupo municipal PP D. Juan Molina Fernández. En el expediente se dictó Providencia de Alcaldía y se solicitó informe a la Secretaria General quien lo ha emitido con fecha 16 de septiembre de 2025; informe éste completado con fecha 17 de septiembre, tras la presentación de la **renuncia anticipada a la toma de posesión** de D. Tomás Jiménez Fernández. Dicho Informe jurídico analizaba los aspectos jurídicos tanto de las renunciaciones como de la toma de posesión de la nueva Sra. Concejala. Consta en el expediente tras el **acuerdo adoptado con fecha veinticinco(25) de septiembre de 2025 por el Pleno de la Corporación**, la **remisión** con fecha 1 de octubre de 2025 de oficio a la Junta Electoral Central de los citados escritos de renuncia, y demás documentación solicitándole la expedición y remisión de la credencial de la siguiente candidata, Dña. Ana María Rodríguez Fernández, que ocupa el puesto número 9 de la candidatura núm. 159 denominada Partido Popular (PP). Con fecha fecha, la Junta Electoral Central nos ha remitido la credencial. Dicha documentación ha sido registrada con fecha 08 de octubre de 2025.

Informa la Sra. Secretaria General que se ha comprobado **la credencial remitida por la Junta Electoral Central - que le ha sido entregada a la Sra. Rodríguez Fernández**, y así se refleja en la diligencia extendida con fecha treinta (30) de octubre de 2025,- **y que acredita la personalidad de la electa que asiste a la sesión**. Igualmente **informa de que la concejala electa ha presentado**, de conformidad con el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con igual fecha, **las preceptivas declaraciones para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades, y está debidamente informada del régimen de incompatibilidades** para la condición de concejala, régimen que está establecido en los artículos 178 en relación con los artículos 6,7 y 177 de la LOREG, en el artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), que resultan de aplicación, así como también de las **causas de prohibición para contratar** en la **Ley 9/2017**, de Contratos del Sector Público, **y en la Ley 53/1984** de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Por último, indica que se deberá remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central.

Seguidamente **interviene el Sr. Alcalde**.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

Procede a continuación **prestar el juramento o promesa de su cargo, de conformidad con el artículo 108** de la Ley Orgánica de Régimen Electoral, **en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril**.

TOMA POSESIÓN CONCEJALA ELECTA GM PP

Seguidamente **DÑA. ANA MARIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**, quien **formula juramento** al cargo tal y como se recoge a continuación:





"... **Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Huétor Vega con lealtad al Rey, así como guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado...**".

A continuación el **Sr. Presidente le impone la medalla** de Concejala, instalándose en tal calidad entre los miembros de la Corporación del Ayuntamiento de Huétor Vega.

Finalmente se producen **intervenciones** por parte de los distintos Sres/Sras. Portavoces municipales:

FELICITACION SR ALCALDE PRESIDENTE

FELICITACIONES SRA PORTAVOZ DEL GM PP

FELICITACIONES SR PORTAVOZ DEL GM IU

FELICITACIONES SR PORTAVOZ DEL GM VOX

PUNTO 3º.- EXPEDIENTE GE-6412/2025. TOMA DE RAZÓN, TRAS LA INCORPORACIÓN DE LA NUEVA CONCEJALA DE LA MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR; DE LA MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS. Y TOMA DE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO TITULAR Y SUPLENTE EN LA MANCOMUNIDAD DEL RÍO MONACHIL EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL

Se indica por parte de la **Sra. Secretaria General** de que en este expediente se trata de tomar conocimiento (no habiendo votación) de las consecuencias que para la organización municipal se derivan de la toma de posesión de la nueva concejala, Sra. Doña. Ana María Rodríguez Fernández y que afectan a la composición del grupo municipal PP; a la modificación de los miembros de dicho grupo en las Comisiones Informativas; así como las que se producen en los nombramientos titular y suplente de la Mancomunidad del Río Monachil, consecuencia todas ellas del escrito presentado por D. Adrián Molina , Portavoz adjunto del Grupo municipal Partido Popular(PP) registrado con fecha 20 de Noviembre de 2025 a las 09:02 con el número 2025-E.RE-6215.

El **Ayuntamiento Pleno**, con la asistencia de **Diecisiete(17)** de los diecisiete(17) miembros que lo integran: 5 del GM PSOE ,4 del GM IU, 7 del GM PP, 1 del GM VOX, a la





vista del escrito obrante en el expediente de Secretaria GE-6412/2025, **TOMA CONOCIMIENTO:**

PRIMERO.- TOMA RAZÓN de la **modificación en la composición del Grupo municipal popular** que **quedará integrado** por los **siete(7) miembros** siguientes: Dña. María Elena Duque Merino. D. José García del Paso. Dña. Elisa Isabel González Pedraza. D. Adrián Molina Peña. Dña. María Dolores Aguayo Campaña. D. Santiago Arquelladas García. Y Doña. Ana María Rodríguez Fernández .

SEGUNDO.- TOMA RAZÓN tras la toma de posesión de la nueva concejala, Sra. Doña. Ana María Rodríguez Fernández y como consecuencia del escrito presentado por D. Adrián Molina , Portavoz adjunto del Grupo municipal Partido Popular(PP) registrado con fecha 20 de Noviembre de 2025, de la nueva composición de los cuatro(4) vocales en representación del grupo municipal PP en las distintas los Comisiones Informativas municipales, según se detalla a continuación:

- COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN :

Titulares:

- Dña. María Elena Duque Merino
- D. Adrián Molina Peña
- Dña. Elisa Isabel González Pedraza
- D. Santiago Arquelladas Fernández

Suplentes:

- D. José García del Paso
- Dña. María Dolores Aguayo Campaña
- Dña. Ana María Rodríguez Fernández

- COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO :

Titulares:

- Dña. María Elena Duque Merino
- Dña. Ana María Rodríguez Fernández
- Dña. María Dolores Aguayo Campaña
- D. José García del Paso

Suplentes:





- D. Adrián Molina Peña
- D. Santiago Arquelladas Fernández
- Dña. Elisa Isabel González Pedraza

- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PERSONAL :

Titulares:

- Dña. María Elena Duque Merino
- D. Adrián Molina Peña
- Dña. María Dolores Aguayo Campaña
- Dña. Elisa Isabel González Pedraza

Suplentes:

- D. José García del Paso
- D. Santiago Arquelladas Fernández
- Dña. Ana María Rodríguez Fernández

- COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS:

Titulares:

- Dña. María Elena Duque Merino
- D. Adrián Molina Peña
- D. José García Del Paso
- D. Santiago Arquelladas Fernández

Suplentes:

- Dña. Ana María Rodríguez Fernández
- Dña. Elisa Isabel González Pedraza
- Dña. María Dolores Aguayo Campaña

TERCERO.- TOMA RAZÓN de la designación, en virtud del escrito de 20 de noviembre de 2025 aludido del **vocal titular y suplente en la Mancomunidad del Río Monachil** en nombre del Partido Popular:

Titular:





- Dña. María Elena Duque Merino

Suplente:

- D. Adrián Molina Peña

PUNTO 4º.- EXPEDIENTE GE-5712/2025. DISTINCIONES HONORÍFICAS CON MOTIVO DEL DÍA DE ANDALUCÍA AÑO 2026.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte del Sr. Alcalde**, se cede la palabra a la **Sra. Secretaria General** quien indica que la **Comisión Informativa de Gobernación**, en sesión ordinaria celebrada con **fecha 20 de noviembre acordó, por la unanimidad de los diez(10) votos a favor- 4 del GM PP, 3 del GM PSOE, y 3 del GM IU, dictaminar favorablemente elevar al Pleno para la adopción de acuerdo de distinciones honoríficas, con motivo de la celebración del Día de Andalucía 2026, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión ordinaria celebrada con fecha catorce (14) de noviembre de 2025.**

Seguidamente se abre el **turno de intervenciones**:

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

Suficientemente debatido el asunto se somete **a votación**.

RESULTADO VOTACIÓN

Parte Dispositiva

Estando próxima la fecha del Día de Andalucía 2026, y debiendo resolverse en Pleno el expediente de distinciones honoríficas con motivo de la celebración de dicho acto institucional.

Conocido el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Huétor Vega, publicado en el B.O.P. Nº 84 de 14 de abril de 2001, y en particular, los artículos 2 y 9 del mismo.

Conocidas las propuestas presentadas por la ciudadanía entre los días 20 de octubre y





3 de noviembre de 2025, siguiendo el llamamiento realizado por el Ayuntamiento a través de sus canales de comunicación en base a la Providencia de Alcaldía de fecha 14 de octubre de 2025.

Reunidos los representantes de los Grupos Políticos Municipales el día 6 de noviembre de 2025, con excepción del Sr. Portavoz de Vox que excusó su ausencia, pero previamente había transmitido sus preferencias con respecto a las candidaturas existentes.

Conocido que los diferentes representantes municipales, de manera consensuada, han propuesto la concesión de una Distinción Honorífica del Día de Andalucía a las siguientes personas y entidades:

El Instituto de Educación Secundaria Los Neveros, con motivo de su 25º aniversario, por su destacada labor en la formación de la juventud hueteña.

D. Gregorio Carballo Molina (McGregor), por su destacada trayectoria artística.

Mercería Chari, por su contribución al tejido económico y social del municipio.

Dª. Pilar Pérez Velázquez, por su destacada trayectoria de compromiso con la sociedad hueteña.

Dª. Trinidad Velázquez (Trinita), por su destacada contribución al comercio tradicional y la vida social de Huétor Vega.

Vista la certificación del **acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado día 14 de noviembre de 2025** que, en virtud del artículo 2.2 del citado Reglamento y dando cumplimiento al mismo por unanimidad de sus miembros adoptó acuerdo,

Sometida a votación la citada **Propuesta de acuerdo de la Junta de Gobierno Local para la adopción de acuerdo**, se obtuvo el siguiente **resultado: Diecisiete(17)** de los diecisiete miembros que integran el pleno municipal estuvieron **presentes** en el momento de emitir el voto, votando **diecisiete (17) votos a favor**- 5 del GM PSOE , 4 del GM IU, 7 del GM PP, y 1 del GM VOX-, por lo que el **SR. PRESIDENTE declara aprobado el siguiente ACUERDO en el expediente GE- 5712/2025:**

PRIMERO. Aprobar el otorgamiento de las Distinciones Honoríficas del Día de Andalucía 2026 a las personas y entidades que a continuación se relacionan:

1. **El Instituto de Educación Secundaria Los Neveros**, con motivo de su 25º aniversario, por su destacada labor en la formación de la juventud hueteña.

2. **D. Gregorio Carballo Molina (McGregor)**, por su destacada trayectoria artística.

3. **Mercería Chari**, por su contribución al tejido económico y social del municipio.

4. **Dª. Pilar Pérez Velázquez**, por su destacada trayectoria de compromiso con la sociedad hueteña.





5. D^a. **Trinidad Velázquez (Trinita)**, por su destacada contribución al comercio tradicional y la vida social de Huétor Vega.

SEGUNDO. Dar traslado del acuerdo plenario a las personas y entidades propuestas y al Responsable de Comunicación del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos que procedan.

PUNTO 5º.- EXPEDIENTE GE- 6203-2025. MODIFICACIÓN ACUERDO SOBRE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

**PRESENTACIÓN DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA
DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA**

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día **por parte del Sr. Alcalde**, se cede la palabra a la **Sra. Secretaria General** quien indica que la **Comisión Informativa de Gobernación**, en sesión ordinaria celebrada con **fecha 20 de noviembre acordó, por la unanimidad de los diez(10) votos a favor-** 4 del GM PP, 3 del GM PSOE,y 3 del GM IU, de los Sres/Sras presentes-, **dictaminar favorablemente la Propuesta conjunta de acuerdo de Alcaldía y Concejalía de Contratación al Pleno de fechas 10 y 17 de Noviembre de 2025 respectivamente, de modificación de acuerdo sobre composición de la mesa de contratación permanente, elevándolo al Pleno para la adopción de acuerdo.**

Se transcribe dicha **Propuesta de acuerdo conjunta**, que fue objeto de dictamen en dicha Comisión Informativa:

“ PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO SOBRE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE

A la vista de la propuesta realizada por el Portavoz del GM de IU, D. Jesús Fernández Martín, al inicio del pleno celebrado con fecha 24 de septiembre de 2025 y considerando lo dispuesto en el **apartado 7 de la Disposición adicional segunda** de la Ley 9/ 2017, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE,y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 se eleva a la **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN la siguiente propuesta de acuerdo:**

- **Presidenta:** Concejala de Relaciones Institucionales, Comunicación, Recursos Humanos y Personal, Economía y Hacienda, Fiestas, Igualdad y Urbanismo que actuará como Presidenta de la Mesa, delegando, en caso de no poder asistir, en el Sr. Alcalde.

- **Vocales:**





- * La Secretaria General de la Corporación, o persona en quien delegue.
 - * El/ la Interventor/a de Fondos de la Corporación, o persona en quien delegue.
 - * 1 funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación (en función del Área objeto de la contratación). En el caso de que no exista funcionarios de carrera suficientemente cualificados, y así se acredite en el expediente, podrá formar parte de la Mesa personal funcionario interino.
 - * 1 Miembro electo del GM del PP, (Titular), y como suplente un miembro electo perteneciente al GM de IU o del GM Vox. Podrán asistir como invitados a la Mesa de Contratación (sin voto) los portavoces de los Grupos Municipales a los cuales se convocará como al resto de miembros de la mesa.
- **Secretaria:** Técnico de Administración General adscrita al Área de Contratación, o persona en quien delegue....”

Seguidamente se abre el **turno de intervenciones:**

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

Tras el debate **el asunto se somete a votación.**

RESULTADO VOTACIÓN

Parte Dispositiva

Dada cuenta de la documentación del expediente administrativo GE-6203/2025 incoado y tramitado por Contratación referido a la modificación en la composición de la Mesa de Contratación Permanente

Conocido el **dictamen favorable** a la Propuesta de acuerdo conjunta suscrita por la Alcaldía y por la Concejalía de Contratación con fechas 10 y 17 de noviembre de 2025 respectivamente, **acordado por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de Noviembre**, en los términos arriba transcritos

Sometida a votación la Propuesta de acuerdo dictaminada favorablemente en los términos arriba transcritos, se obtuvo el siguiente resultado: Diecisiete(17) de los diecisiete miembros que integran el pleno municipal estuvieron **presentes** en el momento de emitir el voto, votando **diecisiete (17) votos a favor**- 7 del GM PP, 5 del GM PSOE, y 4 del GM Izquierda Unida y 1 del GM VOX-, **por lo que el SR. PRESIDENTE declara aprobado el**





siguiente ACUERDO en el expediente de Contratación GE- 6203/2025:

- **Presidenta:** Concejala de Relaciones Institucionales, Comunicación, Recursos Humanos y Personal, Economía y Hacienda, Fiestas, Igualdad y Urbanismo que actuará como Presidenta de la Mesa, delegando, en caso de no poder asistir, en el Sr. Alcalde.

- **Vocales:**

* La Secretaria General de la Corporación, o persona en quien delegue.

* El/ la Interventor/a de Fondos de la Corporación, o persona en quien delegue.

* 1 funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación (en función del Área objeto de la contratación). En el caso de que no exista funcionarios de carrera suficientemente cualificados, y así se acredite en el expediente, podrá formar parte de la Mesa personal funcionario interino.

* 1 Miembro electo del GM del PP, (Titular), y como suplente un miembro electo perteneciente al GM de IU o del GM Vox. Podrán asistir como invitados a la Mesa de Contratación (sin voto) los portavoces de los Grupos Municipales a los cuales se convocará como al resto de miembros de la mesa.

- **Secretaria:** Técnico de Administración General adscrita al Área de Contratación, o persona en quien delegue

PUNTO 6º.- EXPEDIENTE GE-2115/2025. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA TESORERÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO (MOROSIDAD) Y DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO (PMP). 3º TRIMESTRE 2025.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL

Tras la lectura del enunciado se da cuenta de la documentación obrante en el Expediente GE-2115/2025, dónde consta la remisión del fichero correspondiente al cumplimiento de los datos del período medio de pago a proveedores correspondientes al tercer trimestre de 2025, el informe emitido por el Sr. Tesorero con fecha 2 de octubre de 2025 y, la **Propuesta de Alcaldía de remisión al Pleno de fecha 06 de octubre de 2025**, que a continuación se transcribe :





“ PROPUESTA DE ALCALDÍA DE REMISIÓN AL PLENO

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de la remisión de los ficheros correspondientes al cumplimiento de los datos de **morosidad y período medio de pago a proveedores** correspondientes **tercer trimestre de 2025**, así como del informe del Tesorero municipal de fecha 2 de octubre de 2025 con los siguientes datos:

PERIODO MEDIO DE PAGO

MOROSIDAD

Pagos realizados en el periodo		
Periodo Medio Pago (PMP)	Pagos Dentro Periodo Legal Pago	Pagos Fuera Periodo Legal Pago





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

(días)				
	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
39,74	530	973.078,83	26	73.074,31

Intereses de Demora Pagados en el Periodo	
Número de Pagos	Importe Total Intereses
0	0

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo				
Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
	Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total
61,63	256	290.577,23	147	120.381,34

Sin que se promueva intervención alguna, se deja constancia de que de la remisión de los citados ficheros así como del citado informe de la Tesorería **se dio debida cuenta en la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal** en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de noviembre de 2025, con la asistencia de **diez(10) Sres/Sras concejales/as**: 4 GM PP, 3 GM PSOE, y 3 del Grupo IU.

El **PLENO**, con la asistencia de **diecisiete (17)** de los diecisiete (17) miembros que integran el pleno municipal, -7 del Grupo Popular, 5 del GM PSOE, 4 del GM IU, y uno(1) del GM Vox, **QUEDA ENTERADO** de la remisión de los ficheros correspondientes al cumplimiento de los datos de morosidad y período medio de pago a proveedores correspondientes al tercer trimestre de 2025, así como del informe del Tesorero municipal de fecha 2 de octubre de 2025.

PUNTO 7º.- EXPEDIENTE GE-4146/2025. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO EXP. 3/CE.07-2025.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA





Por parte del Sr. **Alcalde** se da lectura al punto introducido en el orden del día, tras la que se cede la palabra a la Sra. Secretaria General que da cuenta del dictamen adoptado en este expediente de la Intervención municipal GE-4146/2025, referido a la modificación presupuestaria 3/CE.07-2025 por importe de **18.150,00 €** en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante bajas en otras aplicaciones, que tiene por objeto la adquisición de equipos de videovigilancia. Indica que la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal**, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de Noviembre de 2025, acordó, por **seis (6) votos a favor**- 3 GM PSOE, y 3 del Grupo IU, y **cuatro (4) abstenciones** del GM PP, acordó **dictaminar favorablemente la Propuesta de acuerdo suscrita por la Alcaldía con fecha 17 de Noviembre de 2025**, en los términos arriba transcritos, **elevándola al Pleno para la adopción de acuerdo**.

Se transcribe dicha **Propuesta de acuerdo de Alcaldía al Pleno de fecha 17 de Noviembre**, que fue objeto de dictamen en dicha Comisión Informativa:

“PROPUESTA DE ACUERDO PLENARIO

D. Mario Del Paso Castro, Alcalde del Ayuntamiento de Huétor Vega, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, ROF, vengo a proponer al Pleno:

Que visto el expediente tramitado de modificación presupuestaria 3/CE.07-2025 por importe de 18.150,00 € en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante bajas en otras aplicaciones.

Que considerando que según informa la Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos en los artículos 177 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo y artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, y de conformidad con lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

A la vista de cuanto antecede esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Acordar la desafectación de los créditos de la aplicación presupuestaria 1532/61900 "Inv. De reposición varias vías", por importe de 18.150,00 €.

SEGUNDO. Acordar la utilización de los recursos liberados para el nuevo destino justificado en la memoria de Alcaldía.

TERCERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria de crédito extraordinario 3/CE.07-2025, por importe de 18.150,00 €, debiéndose a los efectos establecidos en el artículo 169 del RDL 2/2004, exponerse al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos, y presentar reclamaciones ante el Pleno, según se propone en el expediente, siendo la propuesta:

Altas en Aplicaciones de Gastos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN EN GASTOS
134/62601	Equipos de pro. De información. Sistemas	18.150,00 €





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

	vidiovigilancia	
TOTAL		18.150,00 €

Bajas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1532/61900	Inv. De reposición en varias vías.	18.150,00 €
TOTAL		18.150,00 €

CUARTO. Que de no producirse reclamaciones, el expediente de modificación de crédito se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. La modificación definitivamente aprobada, será insertada en el boletín oficial de la provincia.

QUINTO. Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso Contencioso- Administrativo, el cual no suspenderá por si solo la aplicación del presupuesto aprobado, todo ello en aplicación del art. 171 del citado cuerpo legal...”

Seguidamente se abre el **turno de intervenciones**.(...)

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

INTERVENCIÓN SRA CONCEJAL DEL GM PSOE

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

Tras el debate **el asunto se somete a votación.**

RESULTADO VOTACIÓN

Parte Dispositiva

Dada cuenta de la documentación del expediente administrativo GE-4146/2025 incoado y tramitado por la Intervención Municipal referido a la modificación presupuestaria 3/CE.07-2025 por importe de **18.150,00 €** en la modalidad de **crédito extraordinario** financiado mediante **bajas en otras aplicaciones**, que tiene por objeto la adquisición e instalación de cámaras de videovigilancia

Conocido el **dictamen favorable** a la Propuesta de acuerdo suscrita por la Alcaldía con fecha 17 de Noviembre de 2025, **acordado por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de Noviembre**, en los términos arriba transcritos

Sometida a votación la Propuesta de acuerdo dictaminada favorablemente en los términos arriba transcritos, se obtuvo el siguiente resultado: **Diecisiete(17)** de los diecisiete miembros que integran el pleno municipal estuvieron **presentes** en el momento de emitir el voto, votando **diecisiete (17) votos a favor-** 7 del GM PP, 5 del GM PSOE, y 4 del GM





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

Izquierda Unida y 1 del GM VOX-, por lo que el SR. PRESIDENTE declara aprobado el siguiente ACUERDO en el expediente de Contratación GE- 4146/2025:

PRIMERO. Acordar la desafectación de los créditos de la aplicación presupuestaria 1532/61900 "Inv. De reposición varias vías", por importe de 18.150,00 €.

SEGUNDO. Acordar la utilización de los recursos liberados para el nuevo destino justificado en la memoria de Alcaldía.

TERCERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria de crédito extraordinario 3/CE.07-2025, por importe de 18.150,00 €, debiéndose a los efectos establecidos en el artículo 169 del RDL 2/2004, exponerse al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos, y presentar reclamaciones ante el Pleno, según se propone en el expediente, siendo la propuesta:

Altas en Aplicaciones de Gastos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN EN GASTOS
134/62601	Equipos de pro. De información. Sistemas videovigilancia	18.150,00 €
TOTAL		18.150,00 €

Bajas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1532/61900	Inv. De reposición en varias vías.	18.150,00 €
TOTAL		18.150,00 €

CUARTO. Que de no producirse reclamaciones, el expediente de modificación de crédito se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. La modificación definitivamente aprobada, será insertada en el boletín oficial de la provincia.

QUINTO. Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso Contencioso- Administrativo, el cual no suspenderá por si solo la aplicación del presupuesto aprobado, todo ello en aplicación del art. 171 del citado cuerpo legal

PUNTO 8º.- EXPEDIENTE GE-6294/2025. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE NUESTROS COLEGIOS TENGAN COCINA IN SITU.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA





Tras la **lectura del enunciado** del punto del orden del día por parte del Sr. Alcalde, se indica que la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal, por la unanimidad de los once(11) votos a favor de los Sres/Sras concejales/as presentes - 4 GM PP, 3 GM PSOE,3 del Grupo IU, y 1 del GM Vox, acordó convertir en Declaración institucional la Moción suscrita por el GM IU para que nuestros colegios tengan cocina in situ**, registrada con fecha 16 de Noviembre de 2025 a las 23:51 con el número 2025-E.RE-6129, su introducción en el orden del día del Pleno de noviembre, asumiendo el Sr. Portavoz del GM IU, **D. Jesús Fernández** el compromiso de modificar la parte dispositiva de los acuerdos que se proponen en la declaración institucional tras los cambios consensuados entre todas las formaciones políticas, de remitir dicha Declaración Institucional al creado en el Grupo de Portavoces municipales y de remitir copia de la misma a Secretaría General.

A continuación, y tras haber consensuado la redacción, se inserta el texto literal de la **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE LOS DOS CENTROS EDUCATIVOS CEIP MARIANA PINEDA Y CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DISPONGAN DE COMEDORES ESCOLARES CON COCINAS MODALIDAD "IN SITU"** (que se firma por todos los Sres/Sras Portavoces municipales y de la que se hace una lectura en la que intervienen dichos Sres/Sras Portavoces municipales):

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM VOX

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE

"Los portavoces de los Grupos Municipales PSOE, IZQUIERDA UNIDA, PARTIDO POPULAR, y VOX del Ayuntamiento de HUÉTOR VEGA, han acordado aprobar la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE LOS DOS CENTROS EDUCATIVOS CEIP MARIANA PINEDA Y CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DISPONGAN DE COMEDORES ESCOLARES CON COCINAS MODALIDAD "IN SITU"

Desde hace años, los grupos políticos municipales venimos reivindicando que los comedores escolares de los dos centros educativos de nuestra localidad, el CEIP Mariana Pineda y el CEIP Nuestra Señora de las Angustias dispongan ,en lugar de comedor con catering, de comedor modalidad cocinas "in situ", por entender que las cocinas "in situ" tienen numerosos beneficios para la salud, para el medio ambiente y para la economía circular. Destacamos los siguientes beneficios:

1º-. Mayor control sobre la calidad:





Se puede asegurar la frescura de los ingredientes, la higiene en la preparación y el uso de productos locales para tener sobre la mesa platos recién preparados donde el sabor y la frescura de los ingredientes se mantiene intacta.

2º. Reducción de desperdicios:

Al preparar la comida in situ, se puede ajustar la producción a la demanda real, evitando el desperdicio de alimentos.

3º. Adaptación a necesidades específicas:

Se pueden crear menús adaptados a intolerancias, alergias o restricciones alimentarias de los estudiantes.

4º. Educación alimentaria:

La cocina in situ puede ser una oportunidad para educar a los estudiantes sobre la importancia de una alimentación saludable y la preparación de alimentos.

5º. Promoción de la economía local:

Al utilizar productos locales, se apoya la economía regional y se garantiza la frescura de los ingredientes.

6º. Ahorro de costos:

En algunos casos, la cocina in situ puede ser más económica que el catering, ya que se eliminan costos de transporte y embalaje.

7º. Menor impacto ambiental:

Al reducir el desperdicio de alimentos y utilizar productos locales, se contribuye a la sostenibilidad ambiental.

8º. Mejor calidad de vida:

La cocina in situ puede mejorar la calidad de vida de los estudiantes, al proporcionarles una alimentación más saludable y adecuada a sus necesidades.

9º. Flexibilidad:

Se pueden ajustar los menús según las preferencias de los estudiantes, las estaciones del año y los eventos especiales.

10º. Mayor satisfacción y Potencial para la innovación:

Los estudiantes y las familias suelen estar más satisfechos con la comida preparada in situ, ya que saben que se utilizan ingredientes frescos y de calidad. La cocina in situ puede ser una oportunidad para innovar en la preparación de alimentos, creando platos más atractivos y saludables.

Considerando que nuestras niñas y nuestros niños merecen que en las cocinas de en ambos





centros educativos del municipio, el CEIP Mariana Pineda y el CEIP Nuestra Señora de las Angustias dispongan de comedores escolares con cocinas modalidad " in situ"

Considerando que es el momento de reafirmar nuestra voluntad política , la plasmamos en el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Huétor Vega, que **ACUERDA:**

1º. Redactar el Proyecto de remodelación de las cocinas de los dos centros educativos CEIP Mariana Pineda y CEIP Nuestra Señora de las Angustias para que sean de la modalidad "cocina in situ" , a la mayor brevedad posible.

2º. Trasladar dicho Proyecto a la APAE, Agencia dependiente de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional solicitando que autorice la realización de la remodelación de las cocinas.

3º. Llevar a la primera sesión plenaria que se celebre una vez se disponga del visto bueno al Proyecto de remodelación por parte de la APAE , una modificación de crédito para dotar de partida presupuestaria las actuaciones que se han de llevar a cabo para acometer las obras necesarias para la adecuación de las cocinas para que sean de la modalidad "cocina in situ".

4º. Solicitar una reunión con la Delegación de Educación en la provincia de Granada en la que vayamos todos los portavoces de los diferentes Grupos Municipales de la Corporación.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PARTIDO SOCIALISTA

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
IZQUIERDA UNIDA

Dña. Carolina Higuera Moyano

D. Jesús Fernández Martín

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PARTIDO POPULAR

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
VOX

D^a María Elena Duque Merino

D. Francisco Jose Megías Vélez

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

Por parte del **Sr. Alcalde** se deja constancia de que la Sra. Delegada de Educación está mostrando mucha implicación en nuestra reivindicación, si bien manifiesta que le ha indicado que las cocinas " in situ" no son una prioridad para la Junta de Andalucía en este momento. Finaliza el Alcalde diciendo que la Delegada nos ha "puesto deberes a nosotros", por





lo que el punto 4º. de la solicitud de reunión de la declaración aprobada , concluye, ahora no tiene cabida hasta que cumplamos con nuestra parte del compromiso.

RESULTADO VOTACIÓN

Los/las Sres/Sras portavoces de los Grupos Municipales PSOE, IZQUIERDA UNIDA, PARTIDO POPULAR, y VOX del Ayuntamiento de HUÉTOR VEGA, han acordado firmar y aprobar la DECLARACIÓN INSTITUCIONAL arriba trascrita.

PUNTO 9º.- EXPEDIENTE GE-6295/2025. MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IZQUIERDA PARA INSTALAR ILUMINACIÓN, BAÑOS Y MEJORAS EN EL CIRCUITO DE BMX.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día se indica que es objeto de votación la “la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA INSTALAR ILUMINACIÓN, BAÑOS Y MEJORAS EN EL CIRCUITO DE BMX, que ha sido registrada con fecha 16 de Noviembre de 2025 a las 23:51 con el número 2025-E.RE-6129 Se da cuenta por parte de la Sra. Secretaria General de que la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre, por tres(3) votos a favor del GM IU, y ocho(8) abstenciones - 4 GM PP, 3 GM PSOE,y 1 del GM Vox, acordó dictaminar favorablemente la MOCIÓN, elevándola al Pleno** en sus propios términos, para la adopción de acuerdo que corresponda; asimismo se acordó remitir a los Sres/Sras Portavoces el informe técnico de mejoras en el circuito de BMX redactado por el Jefe del Área de Mantenimiento, D. Antonio J. Baños Baños.

A continuación se inserta el **texto literal de la citada Moción**, que dice así

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

“**Jesús Fernández Martín**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Huétor Vega y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 apartado 3 del RD 568/1986, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentamos la siguiente moción: **Para instalar iluminación, baños y mejoras en el circuito de BMX**”

EXPONE

Huétor Vega es, junto a Padul y Almuñécar, uno de los pocos pueblos, no solo en Granada sino en Andalucía que dispone de circuito de BMX.

Son muchos los años en los que el club Energy Bike ha estado al pie del cañón realizando tanto mejoras como el mantenimiento en el mismo. También se encargan de realizar Campeonatos y Copas de Andalucía y, por tanto, son un club referente en esta disciplina deportiva.





Es por ello, que las primeras líneas que escribimos sean para felicitarlos por su labor en divulgar y potenciar este deporte entre toda la sociedad granadina en general y hueteña en particular.

Con la presente moción queremos poner negro sobre blanco la necesidad de mejorar estas instalaciones que tenemos en nuestro pueblo. Instalaciones que hemos intentado mejorar en el tiempo en el que llevábamos la responsabilidad en la Concejalía de Deportes.

Antes de los campeonatos el club necesitaba tener tomas de agua y sacas de arena para la adecuación del mismo. En ocasiones recibían estos dos elementos con el tiempo muy justo para poder llevar a cabo la reparación y adecuación y fue un propósito que nos pusimos y creo que se consiguió ya que el club podía trabajar de forma más tranquila y pausada en las labores de reforma del circuito.

Pero nuestra ambición iba más allá y comenzamos a realizar llamadas con Emasagra para dejar de forma fija y estable una serie de tomas de agua que dieran tranquilidad y, a su vez, un servicio adecuado tanto para el club como para las personas usuarias de la instalación.

A modo de síntesis el circuito necesita las siguientes mejoras:

1. Toma de agua como hemos dicho anteriormente.
2. Construcción de unos baños ya que las y los deportistas así como el público tiene que desplazarse hasta el pabellón para poder realizar sus necesidades.
3. Instalación de las torretas de iluminación. Esto no solo garantizaría que Huétor Vega podría acoger Campeonatos de España en esta disciplina deportiva sino que aumentarían las horas de uso de la instalación puesto que en la actualidad se ven obligados a reducir sus horas de entrenamiento debido a que oscurece antes.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la Gente de Huétor Vega presenta las siguientes propuestas de acuerdo:

ACUERDOS

1. Instar al Equipo de Gobierno de Huétor Vega a llevar a cabo las siguientes actuaciones en el circuito de BMX:

- A. Instalar torretas de iluminación para garantizar la ampliación de horas de uso del circuito y la posibilidad de celebrar pruebas de gran nivel como Campeonatos de España.
- B. Realizar las gestiones necesarias con Emasagra así como las que sean de competencia municipal para llevar agua al circuito de BMX.
- C. Construir unos baños en el recinto para evitar que las y los deportistas así como el público tenga que desplazarse hasta el pabellón para poder realizar sus necesidades.

2. Trasladar la felicitación de toda la Corporación Municipal al club Energy Bikes por la gran labor que llevan a cabo en potenciar, divulgar y fomentar el BMX en toda nuestra provincia.

En Huétor Vega, 10 de noviembre de 2025 Fdo.: Jesús Fernández Martín
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida de Huétor Vega..."

Tras la defensa que realiza el Sr. Proponente de la Moción que tiene como objetivo instar al equipo de gobierno para instalar iluminación, baños y mejoras en el circuito pionero de BMX, se abre el turno de Intervenciones.





INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP

Interviene en primer lugar, la Sra. Portavoz del GM PP, Doña María Elena Duque , que anuncia su voto a favor porque se cree necesario que se lleven a cabo las actuaciones que se contienen en los acuerdos que se proponen en la Moción. Indica que en la Comisión Informativa el Sr. Alcalde fue contundente diciendo no se harían los baños en el circuito BMX por la proximidad de uno baños que hay en el pabellón. No obstante, la Sra. Duque pide que se haga un esfuerzo, y que se hagan los baños y también, de ser necesaria, una modificación de crédito porque considera que la instalación de los baños es necesaria para esa infraestructura deportiva a la que van no solo niños y menores acompañados, sino también mucho público de pueblos de alrededor y de la provincia de Granada. Dice que a través de Facebook se han enterado de la instalación de las torretas de la iluminación de las torretas. Pide que se haga una actuación completa., y que no se haga una actuación a medias

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

El Alcalde interviene diciendo que el GM PSOE va a votar no a esta Moción porque esas obras se están realizando; dice que ya se han pedido presupuestos y esas obras se están ejecutando. Las torretas las estaban terminando de soldar hoy, entre jueves y viernes se van a instalar; el permiso de Emasagra está ya pedido, la tubería del agua ya está metida. Respecto de los servicios, dice que cómo ya dijo, que no había presupuesto ahora mismo; ahora cuando se traiga el presupuesto ya veremos si todos somos corresponsables para poder gastarnos el dinero en esos baños, y para poder tener dinero para hacer esos baños. Finaliza exponiendo que hablando con gente del Club estaban muy contentos con la actuación que estamos haciendo y no tenían problema respecto de ir a los servicios que existen en el pabellón.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

En el segundo turno, interviene el Sr. Fernández. Aclara que no se actúa a golpe de Moción, y que la nota de prensa se sacó el día día 12 de noviembre y éste se puede comprobar fácilmente si se entra en Ideal Huétor Vega. Dice que los trabajos de mejora comenzaron el 14 de noviembre según dice el propio informe de Obras y Servicios, que, es de fecha 20 de noviembre; dice que no pone en duda que se estuviera trabajando, pero afirma que lo que está claro es que, gracias a la Moción por lo menos nos hemos enterado de que se están haciendo unos trabajos de los que ni tan si quiera se nos ha informado. Por otra parte, dice que cree que es positivo que si él va por la Avda de la Libertad y lleva dos meses o tres (ya no se cuantos) con unas vallas puestas en la pared de graffiti del campo de fútbol, pues que tuviera una explicación que no estaría mal que diese el equipo de gobierno, sin necesidad de nosotros de ir preguntando , y que se nos dijera , mira hemos puesto esto o por esto y por esto, hemos vallado esto por esto, porque tal y cómo he indicado la gente del pueblo también nos pregunta a nosotros. Por eso, y volviendo al BMX, dice que no entiende que se le recrimine la presentación de la moción diciendo que nos hemos unido al carro; insta al equipo de gobierno a que reflexione y a que se haga un esfuerzo cómo aquí se ha hecho en otros plenos anteriores de hacer modificaciones de crédito, en este caso, para hacer los baños (que el Sr. Alcalde dijo que los baños costarían 40.000 euros y para los que ha dicho que ya ha pedido presupuestos que le vamos a pedir). Ninguno de los grupos municipales vamos a tener ningún inconveniente en aprobar una modificación de crédito para





acometer los baños.

INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

Responde el Alcalde que el viernes ya se estaba trabajando y fue el lunes cuando se presentó la Moción. Manifiesta su sorpresa el Sr. Alcalde ante la contestación del Sr. Fernández y muestra fotos de las pilonas, dice que la moción se presentó por el Sr. Fernández cuando ya sabía que se estaba trabajando (aquel viernes, habíamos trazado las pilonas y la luminaria). Le dice que también pasó algo similar en relación con el tema de las "cocinas in situ", por lo que indica que "es muy fácil cuando vemos que las cosas se están haciendo presentar una Moción o sino me voy al Facebook. Y respecto al campo de fútbol también, continúa el Sr. Alcalde digo que el despacho está abierto y Ud. puede pasar cuando quiera. Explica que se produce que el muro se va a volcar o se está volcando entre 6 y 10 cm, y tomamos la actuación rápida y urgente de desmontarlo, y ahora nos falta la segunda, buscar ese dinero para poder poner unos bataches y poder arreglar aquello, pero el peligro ya lo hemos quitado y hemos cercado la calle.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU ,

De nuevo interviene **el Sr. Fernández**, reitera que la moción se registró el domingo 16, pero está publicada en el Ideal Huétor Vega el 12 de noviembre. Al día siguiente, estuvieron allí y así se lo transmitieron los del BMX Dice que esa polémica no le importa, y que lo único que le importa es que se hagan los baños.

INTERVENCIÓN SR CONCEJAL DEL GM PSOE

Por alusiones interviene el Sr. **Concejal D. Alejandro García** , para decir que cuando le vio ese día a las 8 de la mañana efectivamente las torretas dibujadas no estaban en el sitio correcto. Ibamos a ver lo que nos decía el Club para la correcta instalación de las torretas, lo que demuestra que las torretas estaban ya dibujadas y planteadas.

Suficientemente debatido **se somete a votación la Moción en los términos en que fue presentada.**

RESULTADO VOTACIÓN

Parte Dispositiva

Dada cuenta de la **MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA INSTALAR ILUMINACIÓN, BAÑOS Y MEJORAS EN EL CIRCUITO DE BMX**, que ha sido registrada con fecha 16 de Noviembre de 2025 a las 23:51 con el número 2025-E.RE-6129

Conocido el **dictamen favorable** acordado por la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal**, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre,

Sometida a votación la citada Moción suscrita por el GM IU en sus propios





términos dictaminada favorablemente, se obtuvo el siguiente resultado: Diecisiete(17) de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal emitieron el voto, votando once (11) votos a favor - 7 GM PP, y 4 del GM IU-,y seis (6) abstenciones – 5 del GM PSOE, y 1 GM Vox, por lo que el Sr. Presidente declara aprobada en el expediente GE- 6295/2025, la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA INSTALAR ILUMINACIÓN, BAÑOS Y MEJORAS EN EL CIRCUITO DE BMX:

1. Instando al Equipo de Gobierno de Huétor Vega a llevar a cabo las siguientes actuaciones en el circuito de BMX:

A. Instalar torretas de iluminación para garantizar la ampliación de horas de uso del circuito y la posibilidad de celebrar pruebas de gran nivel como Campeonatos de España.

B. Realizar las gestiones necesarias con Emasagra así como las que sean de competencia municipal para llevar agua al circuito de BMX.

C. Construir unos baños en el recinto para evitar que las y los deportistas así como el público tenga que desplazarse hasta el pabellón para poder realizar sus necesidades.

2. Trasladar la felicitación de toda la Corporación Municipal al club Energy Bikes por la gran labor que llevan a cabo en potenciar, divulgar y fomentar el BMX en toda nuestra provincia.

PUNTO 10º.- EXPEDIENTE GE-6297/2025. MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IZQUIERDA UNIDA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DE HUÉTOR VEGA, EN ESPECIAL DE SU JUVENTUD.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA SRA SECRETARIA

Tras la lectura del enunciado del punto del orden del día se indica que es objeto de votación la **“MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DE HUÉTOR VEGA, EN ESPECIAL DE SU JUVENTUD**, que ha sido registrada con fecha 16 de Noviembre de 2025 a las 23:51 con el número 2025-E.RE-6129. Se da cuenta por parte de la Sra. Secretaria General de que **la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre**, por tres(3) votos a favor del GM IU y ocho(8) abstenciones - 4 GM PP, 3 GM PSOE,y 1 del GM Vox, **acordó dictaminar favorablemente la citada MOCIÓN**, elevándola al Pleno.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

A continuación se inserta el **texto literal de la citada Moción**, que dice así

“Jesús Fernández Martín, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Huétor Vega y al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 apartado 3 del RD 568/1986, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentamos la siguiente moción: **Para garantizar el derecho a la vivienda de la población de Huétor Vega, en especial de su juventud.**





EXPONE

La vivienda es un derecho especialmente protegido por la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y numerosos tratados internacionales.

A pesar de ello, el derecho a la vivienda está seriamente comprometido para amplios sectores sociales que se encuentran con severas dificultades para acceder o mantener su vivienda, con los perjuicios que ello genera en el desarrollo vital de la persona.

En la actualidad, desde el marco europeo y estatal se están adoptando reformas legislativas y económicas para favorecer el derecho a la vivienda.

Lamentablemente, ni en el ámbito autonómico ni municipal se está acompañando ese impulso con la puesta en marcha de medidas efectivas para satisfacer el derecho humano a la vivienda.

A nivel municipal, son muchos los años que llevamos esperando que se desarrollen promociones de vivienda pública en Huétor Vega. Han pasado dos años y medio desde el cambio de equipo de gobierno en Huétor Vega y no se ha promovido las viviendas protegidas prometidas ni ha movilizado financiación alguna para hacer efectivo este derecho. Muy al contrario, ha tomado decisiones que perjudican el derecho a la vivienda y la participación ciudadana en esta política pública esencial donde, entre otras medidas, planteó en abril de 2025 la subida al máximo permitido por ley el impuesto del ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) lo que hubiera supuesto dificultar, aún más, el acceso a la vivienda a las y los jóvenes del municipio ya que se ven obligados bien a alquilar o a comprar viviendas en otros pueblos. Recordemos que el 80% de nuestra juventud tiene problemas para acceder a la vivienda.

Es por ello que urge tomar medidas para favorecer que nuestra juventud pueda continuar con sus raíces en Huétor Vega.

Y es que el problema de la Vivienda es la mayor preocupación, según el CIS, de nuestra sociedad. Es una crisis que las administraciones públicas deben atajar y que está marcada por la falta de oferta asequible, la especulación inmobiliaria, el aumento disparatado de precios así como la escasa construcción de vivienda social.

La pregunta es, ¿qué se puede hacer desde el Ayuntamiento de Huétor Vega? Se pueden llevar a cabo numerosas medidas como liberar suelo para la construcción de vivienda pública, aprobar medidas para garantizar la rehabilitación de inmuebles con el fin de eliminar la infravivienda o para su mejora energética.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal de Izquierda Unida para la Gente de Huétor Vega presenta las siguientes propuestas de acuerdo:

ACUERDOS

Instar al equipo de gobierno a:

1. Poner a disposición de la Empresa de Vivienda, Suelo y Equipamiento de la Diputación de Granada, en un plazo inferior a tres meses, terreno municipal para la promoción de vivienda pública para nuestra juventud con el objetivo de que se queden a vivir en Huétor Vega.
2. Articular bonificaciones para aquellos proyectos que incluyan la rehabilitación de viviendas y la mejora de la eficiencia energética de las mismas.
3. Llevar a cabo una reunión entre los diferentes portavoces y los responsables de Diputación de Granada en materia de vivienda a la mayor brevedad posible.

En Huétor Vega, 15 de noviembre de 2025 Fdo.: Jesús Fernández Martín. Portavoz del Grupo





Municipal de Izquierda Unida de Huétor Vega...”

Tras la defensa que realiza el Sr. Proponente de la Moción que tiene como objetivo garantizar el derecho a la vivienda de la población de Huétor Vega, en especial de su juventud, **se abre el turno de Intervenciones.**

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP

Interviene en primer lugar, la Sra. Portavoz del GM PP , Doña María Elena Duque que anuncia su voto a favor (...). se reunió con el Diputado de Obras de la Diputación que ha mostrado su compromiso para hacer viviendas a través de Visogsa en Huétor Vega en cuanto el Ayuntamiento ceda los terrenos para ello. Pide que se impulse y se haga realidad la construcción de viviendas accesibles para la juventud

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE

En segundo lugar, interviene la Sra. Portavoz del GM PSOE, Doña Carolina Higuera que indica que se alegra del voto a favor del GM PP; dice que el GM PSOE ya se ha reunido con Visogsa antes del verano , en la que le indicamos que disponemos de terrenos de la UE-27 (unos 10.000 m² de equipamiento y podemos ceder 5.000 m²) y también terrenos en los alrededores del pabellón (...). Anuncia su voto a favor y dice que ya el GM PSOE está trabajando en esa línea para conseguir viviendas accesibles para los jóvenes.

INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL

Solicita el uso de la palabra **seguidamente la Sra. Secretaria General** para solicitar una aclaración. Indica que hay falta de concreción y ambigüedad en el “**punto 2. Articular bonificaciones** para aquellos proyectos que incluyan la rehabilitación de viviendas y la mejora de la eficiencia energética de las mismas, y que el acuerdo adoptado puede ser en ese apartado “un brindis al sol”. Hago constar que no se a qué se compromete el equipo de gobierno en este punto 2, aunque lo voten a favor.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

Responde, en primer lugar, el Sr. Fernández que explica que se trata de instar al equipo de gobierno a articular bonificaciones; siendo una moción de contenido político, y siguiendo el equipo de gobierno el encargado de hacer para aquellos proyectos que incluyan la rehabilitación de viviendas y la mejora de la eficiencia energética de las mismas el trabajo de articular esas bonificaciones previos los estudios que sean necesarios. Instamos a que el equipo de gobierno tenga en cuenta estas bonificaciones en los presupuestos que han dicho que se están trabajando.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PP

La Sra. Duque, Portavoz del GM PP , solicita el uso de la palabra y dice dice que le llama la atención la intervención de la Sra. Secretaria , ya que en otras ocasiones en las que se han presentado mociones con “brindis al sol” por parte del





PSOE y no se ha dicho nada por su parte; dice que esas bonificaciones pueden ser un bono de 100 euros para los jóvenes de 16 a 30 para el autobús.

INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL

Responde la Sra. Secretaria que ya dijo en las Comisiones Informativas que este asunto es una proposición y que se presentó sin el plazo mínimo establecido en el ROM (art 48.4), y también que ha solicitado el uso de la palabra para hacer las puntualizaciones que ha entendido debieran ser hechas para que el acuerdo adoptado no quede vacío de contenido.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

Reitera el **Sr. Fernández**, que se trata de instar al equipo de gobierno a articular bonificaciones, y que no le tiene que decir al equipo de gobierno cómo se tiene que articular. Queremos que el equipo de gobierno enfoque su política de vivienda hacia lo que se contiene en la Moción presentada. La Sra. Secretaria reitera que la modificación de una ordenanza fiscal requiere de la tramitación de un expediente en el que se ha constar informes preceptivos, por lo que una bonificación no se podrá aprobar vía moción sin dichos informes.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE

Seguidamente interviene la **Sra. Higuera, Portavoz del GM PSOE (...)** que indica que ya hubo una reunión con Visogsa respecto del punto 1. Estamos esperando que Visogsa haga el estudio tras la reunión mantenida. A la vista la apreciación realizada por la Sra. Secretaria propone que se enmiende el apartado 2, en concreto que se modifique el verbo “articular” por “estudiar”. Asimismo añade que la Sra. Secretaria ha hecho siempre las apreciaciones que ha entendido, y como prueba de ello se refiere a las numerosas ocasiones en las que siendo Portavoz en la oposición en las Comisiones Informativas se han modificado mociones tras el juicio jurídico de la Sra. Secretaria . Reitera que si se trata de una bonificación fiscal hay que tener informes económicos y pregunta a la Sra. Interventora Accidental si eso es así. **Responde la Sra. Interventora Accidental**, que es así, y que se requieren informes económicos para articular bonificaciones.

Puntualiza la **Sra. Higuera** que el punto 1 ya está hecho y que Visogsa iba a hacer el boceto y estudio necesario sobre la UE-27 y sobre los terrenos aledaños al pabellón.

INTERVENCIÓN SR PORTAVOZ DEL GM IU

El **Sr. Proponente**, no acepta cambiar el término articular por estudiar. El verbo es diferente.

INTERVENCIÓN SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE INTERVENCIÓN SR ALCALDE PRESIDENTE

Finaliza las intervenciones el **Sr. Alcalde (...)** tenemos terreno y le digo que cuando podamos quedar con Don Jose Ramón (Diputado) se hará. El Sr. Torrente nos dijo que este año no había presupuesto por lo que iremos a Visogsa más adelante.





RESULTADO VOTACIÓN

Suficientemente debatido **se somete a votación la Moción en los términos en que fue presentada.**

Parte Dispositiva

Dada cuenta de la **MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DE HUÉTOR VEGA, EN ESPECIAL DE SU JUVENTUD**, que ha sido registrada con fecha 16 de Noviembre de 2025 a las 23:51 con el número 2025-E.RE-6129. en los términos arriba transcritos

Conocido el **dictamen favorable** acordado por la **Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Personal, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre**, por tres(3) votos a favor del GM IU y ocho(8) abstenciones - 4 GM PP, 3 GM PSOE,y 1 del GM Vox,

Sometida a votación la citada Moción suscrita por el GM IU en sus propios términos dictaminada favorablemente, se obtuvo el siguiente resultado: Diecisiete(17) de los diecisiete(17) miembros que integran el Pleno municipal emitieron el voto, votando diecisiete (17) a favor - 7 GM PP, 5 del GM PSOE, y 4 del GM IU-,y 1 GM Vox, por lo que el Sr. Presidente declara aprobada en el expediente GE- 6297/2025, la MOCIÓN SUSCRITA POR EL GM IU PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DE HUÉTOR VEGA, EN ESPECIAL DE SU JUVENTUD, que ha sido registrada con fecha 16 de Noviembre de 2025 a las 23:51 con el número 2025-E.RE-6129, instando al equipo de gobierno a:

1. Poner a disposición de la Empresa de Vivienda, Suelo y Equipamiento de la Diputación de Granada, en un plazo inferior a tres meses, terreno municipal para la promoción de vivienda pública para nuestra juventud con el objetivo de que se queden a vivir en Huétor Vega.
2. Articular bonificaciones para aquellos proyectos que incluyan la rehabilitación de viviendas y la mejora de la eficiencia energética de las mismas.
3. Llevar a cabo una reunión entre los diferentes portavoces y los responsables de Diputación de Granada en materia de vivienda a la mayor brevedad posible.

Siendo las 21:36 horas se ausenta de la sesión la Sra. Interventora Accidental, Dña. Sandra Fernández del Río.

PUNTO 11º.- EXPEDIENTE PLN/2025/7. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, COMPRENDIDAS ENTRE EL 2025-0883 DE DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 2025-1120 DE DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2025.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 42 del ROF, se da sucinta cuenta de las resoluciones Alcaldía, comprendidas entre la 2025-0883 de 18/09/2025 hasta la 2025-1120 de 18/11/2025 correspondiendo a los Decretos números 0883 al 1120, ambos inclusive de las que se ha dado el debido traslado a los grupos municipales, tal y cómo se acordó en el último Pleno





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

celebrado el 27 de noviembre de 2024, esto es a mes vencido, y cuyo cuadrante con número, fecha y resumen a continuación se inserta:

N.º DECRETO	FECHA	RESUMEN
0883	18/09/25	CONCEPCION ALEJANDRA ALVAREZ DESSY -- SOLAR CL NAIROBI 16 SUELO
0884	18/09/25	CELIA BEATRIZ GARCIA JIMENEZ, JOSE MARTINEZ MARTINEZ, JOSE MARTINEZ RUIZ -- SOLAR CL ALMERIA 4 E INMUEBLE CL VIRGEN DEL ROSARIO 11 GARCIA JIMENEZ, CELIA BEATRIZ
0885	18/09/25	APROBACION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN LAS NOMINAS DE SEPTIEMBRE 2025.
0886	19/09/25	PAGO FACT. AGOSTO CATERING AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
0887	19/09/25	HERMINIA PIMENTEL SANCHEZ -- TROPIEZO ARQUETA ENDESA CL CARRETERIA EL 17/09/2025 --
0888	19/09/25	PAGO FACT. INF. 17-09-2025 A ODISEA S.L. PROGRAMA EMERGENCIA SOCIAL GARCÍA GÁMEZ -DIPUTACIÓN DE GRANADA-
0889	19/09/25	INMACULADA CARRETERO SANCHEZ -- 01/06/2025 DAÑOS VEHICULO 1415FFM POR FUEGO CONTENEDORES EN AVDA ANDALUCIA
0890	19/09/25	CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DÍA 24/09/2025
0891	19/09/25	ESPACIOS LIBRES AJARDINADOS AVDA ALMENDROS 58 B18683409 - ESPAINCO INTERNATIONAL TRADING SL --
0892	22/09/25	PEDRO LARA FORTIS- SOLAR CMNO REAL NEVEROS 33 --
0893	22/09/25	LATAPP - SIN LATAPP CARMEN FRAMIL HEREDIA CL AMAPOLA 10 --
0894	22/09/25	REPOSICIÓN Nª4 ACF CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES 2025-
0895	22/09/25	BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 143 -
0896	22/09/25	CONTRATACION DE LA BOLSA SOCIAL DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL 2024 DE UN OFICIAL DE PINTURA
0897	22/09/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE POR INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES EN AVENIDA DOÑA JUANA, 86
0898	23/09/25	EMILIO CORTES SANCHEZ - OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN AVDA GUSTAVO ADOLFO BECQUER, 3
0899	23/09/25	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DIA 26/09/2025
0900	23/09/25	RENUNCIA A LA CONCESION ADMINISTRATIVA DEL NICH0 N° 164 DEL PATIO DEL GRANADO
0901	23/09/25	BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 143
0902	23/09/25	JUAN MARTIN MIGLIONICO -- BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

		INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 143
0903	23/09/25	ACTIVOS BEACH 2020 SOCIEDAD LIMITADA -- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN C/ TRIGO, 2 --
0904	24/09/25	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO 2025
0905	24/09/25	-RESOLUCION ARCHIVO LIMPIEZA SOLAR EN AV ALMENDROS 58
0906	24/09/25	INMUEBLE AVDA ALMENDROS 60(DESHABITADA Y MALAS CONDICIONES) (GE-5808/2024 400.POLICIA SIN ACCESO) -- RESOUCION PTO Y ARCHIVO LIMPIADO
0907	24/09/25	EXHUMACION E INHUMACION DE RESTOS DEL NICH0 N°229 PATIO DEL GRANADO AL N°80 PATIO DEL ALMENDRO
0908	25/09/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADA PARA LEVANTAR MURO CON BLOQUES Y SOLAR PATIO EXTERIOR EN LA VIVIENDA SITA EN C/ BOLEROS, 1
0909	25/09/25	DECRETO COPAGOS LEY DE DEPENDENCIA ABRIL 2025-
0910	25/09/25	DESESTIMACION RPRP DE ESTRELLA LISTAN VILCHEZ (GE-2727/2024 RPRP) VISTA SEÑALADA:19/01/2027 11:25
0911	25/09/25	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE NÓMINAS DE SEPTIEMBRE 2025
0912	25/09/25	PADRON VIVIENDAS SOCIALES LA NAVA SEPTIEMBRE 2025
0913	25/09/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE POR CAMBIO DE UNA BALCONERA DE ALUMINIO A PVC EN LA TERRAZA INTERIOR DE LA VIVIENDA SITA EN CAMINO REAL DE LOS NEVEROS, 12
0914	25/09/25	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA 2025 --
0915	26/09/25	RESOLUCION INICIO AUDIENCIA TRATAMIENTO RESIDUAL VEHICULO 2849DZD CHRYSLER
0916	26/09/25	ANTONIO PEREZ DE LA ERA - RESOLUCIÓN INICIO VEHICULO PEUGEOT 406 0858DFZ
0917	26/09/25	BERLANGA LOPEZ, CHLOE INMACULADA RESOLUCION PTO TRATAMIENTO RESIDUAL VEHICULO C2279BN NISSAN ORDEN TRASLADO A CAT(ESTACIONADO CL GRANADA N°42)
0918	26/09/25	FRACCIONAMIENTO REINTEGRO SUBVENCIÓN CD HUETOR VEGA TENIS DE MESA --
0919	26/09/25	RESOLUCIÓN ESCRITO ALEGACIONES CON PROPUESTA DE ASPIRANTE PARA REALIZACION DEL CURSO DE CAPACITACIÓN
0920	30/09/25	JUAN JOSE ESTEBAN RODRÍGUEZ -- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN C/ BOLEROS, 1 --
0921	30/09/25	CONTRATO SUMINISTRO DE CANASTA -
0922	30/09/25	BENJAMÍN ARTURO BAZAN VERA, JIMENEZ SÁNCHEZ JOSE CARLOS --





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

		BAJA DE OFICIO -
0923	30/09/25	RUBÉN MARQUEZ GONZÁLEZ, MANUEL FELIPE ZULUAGA -- BAJA DE OFICIO -
0924	30/09/25	APROBACIÓN LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO 2026 -- EXPEDIENTE 5140/2025 -
0925	30/09/25	PAGO CONCEJALES ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS SEPTIEMBRE 2025-
0926	30/09/25	NOMBRAMIENTO SUSTITUCIÓN ALCALDE POR AUSENCIA DEL MUNICIPIO POR VACACIONES EN D. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 3 AL 11 DE OCTUBRE DE 2025, AMBOS INCLUSIVE
0927	30/09/25	NOMBRAMIENTO JEFE DE POLICÍA LOCAL ACCIDENTAL A MANUEL JAVIER SÁNCHEZ VALENZUELA , EN SUSTITUCIÓN DE SU TITULAR, D. GERMÁN MOLINA MARTÍN POR REALIZACIÓN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA OFICIALES
0928	1/10/25	PAJ FIESTAS HALLOWEEN
0929	1/10/25	REGISTROS Y LICENCIAS PARA TENENCIA DE ANIMALES PELIGROSOS - CARMEN FRAMIL HEREDIA CL AMAPOLA 10--
0930	1/10/25	ROSA MARIA REYES ARBOLEDA -- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN C/ AZAHAR, 7 --
0931	1/10/25	LINEA DIRECTA ASEGURADORA SA DAÑOS VEHICULO 7932KYL POR CAÍDA ÁRBOL A VDA LOS ALMENDROS EL 07/10/2024 CARRETERO ROSALES, MIGUEL(GE-5809/2024) --
0932	1/10/25	REINTEGRO IMPORTE NO EJECUTADO PROG. 2103 EJERCICIO 2024-
0933	1/10/25	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 4 DE GRANADA, PA Nº292/2025 JCA Nº4 GRANADA NGDO:MR LISTAN VILCHEZ, ESTRELLA (GE-2727/2024 RPRP) VISTA SEÑALADA:19/01/2027 11:25 --
0934	2/10/25	CONCESIÓN INF. 01/10/2025 CATERING AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
0935	2/10/25	PERSONACIÓN / DESIGNACIÓN DE LETRADOS PARA LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO N.º 472/2024. NEGOCIADO:2. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 5 DE GRANADA
0936	2/10/25	ANTICIPO REINTEGRABLE A Dª ENCARNACIÓN CASAS TORRES.
0937	2/10/25	JOSE MANUEL TRISTAN FERNÁNDEZ -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - G/R Y DVP EN C/ ANTONIO MACHADO, 9
0938	2/10/25	MATILDE ORDOÑEZ PEREZ REJON -- LAPIDA COLUMBARIO Nº32 PATIO DEL PERDON(POR TRASLDO RESTOS DE NICHOS Nº85 FILA 2ª PATIO DEL OLIVO CEMENTERIO MPAL VIRGEN DEL ROSARIO
0939	2/10/25	LICENCIA URBANISTICA DE PARCELACION PARA LA SEGREGACIÓN DE





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

		LA FINCA REGISTRAL 2.308 DE HUÉTOR VEGA A CONCEPCION MAGDALENO TORRALBO EN C/ PEDRO JIMÉNEZ, 2 - 10
0940	3/10/25	-MANUEL GARRIDO BARRERA -- ACTA DENUNCIA AGENTES 3693-3695 Y 3697 DE FECHA 14/05/2025 PERRO SUELTO ERMITA 21 DE GARRIDO BARRERA, MANUEL(PPP LICENCIA Nº: 1479 FECHA CONCESIÓN: 10/12/2021 FECHA CADUCIDAD 09/12/2026 AYUNTAMIENTO: GRANADA --
0941	3/10/25	APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PISCINA
0942	6/10/25	LATAPP EXP 07/2020 JUAN MANUEL OLMEDO MARTIN CL NAVARROS Nº8 1ºB DECRETO 06/10/2020 A 05/10/2025 (CAMBIO RESIDENCIA 17/07/2025 A CAJAR CL ESPAÑA Nº1) CADUCADA -RESOLUCION PERDIDA VIGENCIA LATAPP 07-2020
0943	6/10/25	RECONOCIMIENTO OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DEL PAGO, PREMIOS 6º CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA 2025.
0944	6/10/25	ADJUDICACIÓN COLUMBARIO Nº 33 PATIO DEL PERDON MIGUEL CARRETERO GONZALEZ
0945	6/10/25	SOFIA GARCIA MARTIN EXCEDENCIA DE 12 MESES --
0946	6/10/25	C.D. BALONCESTO BLUE FALCONS HUETOR VEGA -- INSCRIPCION ASOCIACION CLUB DEPORTIVO BLUE FALCONS HUETOR VEGA
0947	7/10/25	MIGUEL ANGEL JIMENEZ CORTES -- OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN C/ CAMPO -
0948	7/10/25	CAIDA 03/10/2025 17:15H ANTONIA CONTRERAS GARZON LOSETAS ACERADO AV ANDALUCIA(RTE LA ESTRELLA) --
0949	7/10/25	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA DÍA 10/10/2025
0950	7/10/25	CONTRATO MENOR JÓVENES APOYANDO A JÓVENES --
0951	8/10/25	-RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGOS DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A AYUDAS PARA MATERIAL ESCOLAR -CURSO 2025-2026.
0952	8/10/25	APROB.MODIFICACIÓN CRÉDITO MODALIDAD GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBVENCIÓN PFEA 2025 --
0953	8/10/25	RESOLUCIÓN TRATAMIENTO RESIDUAL VEHÍCULO 7168CKD ORDEN TRASLADO A CAT
0954	9/10/25	ADMINISTRACIÓN DEL DEPÓSITO DE VEHÍCULOS --VEHICULO 5264FLJ LACIA NASYARG SL PARKING CL FERIA
0955	9/10/25	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN GRANADA, MARIA TERESA DEL PASO JIMENEZ RESOLUCION TERMINACION ARCHIVO EXP.SANCIONADOR Nº180343-2024 GE-2274-2025
0956	9/10/25	FRACCIONAMIENTO REINTEGRO SUBVENCIÓN C.D. PETANCA LOS NEVEROS. --
0957	9/10/25	BELEN JIMENEZ MORALES, PILAR MINGORANCE CABRERA, MARIA





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

		DOLORES ROJAS CANON -- MODIFICACIONES/BAJAS ACTIVIDADES 2025/2026 --
0958	9/10/25	BELEN JIMENEZ MORALES, PILAR MINGORANCE CABRERA, MARIA DOLORES ROJAS CANON -- MODIFICACIONES/BAJAS ACTIVIDADES 2025/2026 --
0959	10/10/25	DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN GRANADA -- SALUD PUBLICA EXP SANCIONADOR N°180175/2025 N/REF.: SG/MJPM/JJEG/CRA A PANIFICADORA MARTÍN S.L." NIF B18322255 --
0960	10/10/25	ORDEN DE EJECUCIÓN. VALLADO AVDA. ANDALUCIA N° 82
0961	14/10/25	PEREZ PEREZ ENRIQUE AVDA DEL SOL 14 DECRETO 13/10/2020 AL 12/10/2025 RESOLUCION PERDIDA VIGENCIA LATAPP 08-2020
0962	14/10/25	BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 142 - BAJA DE OFICIO E-142
0963	14/10/25	REPOSICIÓN N°5 ANTICIPO CAJA FIJA COMUNICACIÓN POSTAL 2025-
0964	14/10/25	BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 111 - BAJA ENCSARP E-111 IA.625 -- RESOLUCIÓN PR/2025/218 - BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR IN...
0965	15/10/25	RESOLUCIÓN PR/2025/219 - BAJAS DE OFICIO
0966	15/10/25	BAJA DE OFICIO - BAJA DE OFICIO 67/25 -- RESOLUCIÓN PR/2025/221 -
0967	15/10/25	MARIO EUGENIO COCA BORJA, MARIA ESTHER BORJA PEREZ -- BAJA DE OFICIO -
0968	15/10/25	PEDRO LARA FORTIS, SOLAR CMNO REAL NEVEROS 33 -- [RESOLUCION PTO ARCHIVO ORDEN DE EJECUCION]
0969	15/10/25	PAGO FACT. MATERIAL ESCOLAR AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD.17-
0970	15/10/25	JULIA MARIA LOPEZ MARTIN -- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN PASEO DE LOS PINOS, 20 --
0971	15/10/25	ALISSON CHARLOTE JOHANNA BOURLIER HARPER RESOLUCION INICIO AUDIENCIA REGULARIZACION LATAPP GE-5719-2025 AVDA SUECIA N°7
0972	15/10/25	CONTRATO MENOR ELABORACIÓN ESTUDIO DE VIABILIDAD PISCINA 2025 --
0973	15/10/25	FRANCO REJON ISMAEL, RESOLUCION PERDIDA VIGENCIA LATAPP 09-2020 DECRETO 15/10/2020 A 14/10/2025 BAJA PADRON 10/07/2025 TRASLADO A TORRE PACHECO MURCIA
0974	15/10/25	ADJUDICACION NICHOS PATIO ALMENDRO N°319 GERMAN JIMENEZ SOLA
0975	15/10/25	FACT. VALES OCTUBRE 1 ODISEA S.L. AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD.17-
0976	15/10/25	DECRETO ACF POLICÍA LOCAL REPOSICIÓN N°3-





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

0977	16/10/25	SUBV. PROG. 2404 APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO JUVENIL CONCERTACIÓN 2025-
0978	16/10/25	FACT. CATERING SEPTIEMBRE AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17-
0979	16/10/25	DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLICITADA POR RETIRADA DE TECHOS DE ESCAYOLA, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA ROZAS, SANEAMIENTOS Y RECIBIDO DE VENTANAS EN LA VIVIENDA SITA EN AVENIDA ALMENDROS, 5
0980	16/10/25	GENNARO SORRENTINO -- BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 143 -
0981	16/10/25	APROBACION PAGO SUBVENCION A GUARDERIA MUNICIPAL JULIO 2025
0982	16/10/25	APROBACIÓN DEL PAGO SUBVENCION PROGRAMA AYUDA A LAS FAMILIAS PARA EL FOMENTO DE LA ESCOLARIZACION PRIMER CICLO INFANTIL 2025-26
0983	17/10/25	ASCENSION RANCAÑO GILA -- CURSO FORMACION 21, 22, 28 Y 29/10/25
0984	20/10/25	REPOSICIÓN Nª4 ACF OBRAS Y SERVICIOS 2025 --
0985	20/10/25	EXHUMACION E INHUMACION EN PATIO ALMENDRO Nª 78 DOLORES MARQUEZ HIDALGO Y REDUCCION DE RESTOS DE DOLORES HIDALGO MORALES
0986	20/10/25	ROTURA MARMOL PATIO LAS MELIAS PARCELA Nª1 CEMENTERIO VIRGEN DEL ROSARIO LINARES GARCIA, ANTONIO SALVADOR 667/575980
0987	20/10/25	MARIA LUISA MENDOZA CHAVARRIA -- BAJA DE OFICIO -
0988	20/10/25	GENERACIÓN CRÉDITO 1/GC.19-2025 PROG.3004 "AGRUPACIONES LOCALES DE VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL" CONCERTACIÓN LOCAL 2025 --
0989	21/10/25	FRANCISCA NIETO MARTIN, A28141935 RESOLUCIÓN PTO Y ARCHIVO RPRP EXP GE-5833-2024
0990	21/10/25	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DÍA 24/10/2025
0991	21/10/25	CONTRATACIÓN DE UN PEÓN OPERARIO DE LA BOLSA SOCIAL DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL 2024.
0992	21/10/25	APROBACIÓN/CONCESIÓN DEL SEPELIO SOCIAL DE DOÑA EDELMIRA GUERRERO BARÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA
0993	22/10/25	DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G/R EN C/ MORALEDA, 4C
0994	22/10/25	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2025
0995	22/10/25	MARIA PAZ MUÑOZ JIMENEZ -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G/R EN C/ SIERRA NEVADA, 35
0996	22/10/25	ENCARNACION ARENAS GUERRERO -- INFORME BONIFICACIÓN DE





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

		TASA DE BASURA --
0997	22/10/25	JESUS CERVILLA DOMINGUEZ -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DVP Y G/R EN CALLE PINTOR VELAZQUEZ, 18B --
0998	22/10/25	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ DIAZ -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G/R EN C/ VENDIMIA, 10 -
0999	22/10/25	JESUS GONZALEZ CALLEJA -- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN CAMINO DE LOS PARAPANTES, 8 -
1000	22/10/25	ALVARO FERNANDEZ LOPEZ -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G/R EN C/ SAN RAFAEL, 6 1ºD
1001	22/10/25	JOSE CABRA ALVAREZ -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G/R EN CALLEJON DE LOS LEONES, 2, 2E
1002	22/10/25	ENCARNACION SERRANO CAMPOS -DEVOLUCIÓN DE FIANZA DVP Y G/R EN C/ DON ISIDORO MOLINA NAVARRO, 34
1003	22/10/25	ANA RUIZ VALERA - DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN C/ DOÑA OTILIA MARQUEZ HIDALGO, 23
1004	22/10/25	PROMOCONS PREMIUM 2020 SOCIEDAD LIMITADA -- ALTA VADO EXPTE 37/2025 PLAZA DE LOS NARANJOS 4 NO CONCEDIDO --
1005	22/10/25	AGUSTIN CABRERA RODRIGUEZ -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G/R EN C/ UBEDA, 10 BJ E --
1006	22/10/25	MARIA CARMEN VELAZQUEZ SALAS -- INFORME DE SERVICIOS SOCIALES PARA BONIFICACIÓN DE TASA DE BASURA --
1007	22/10/25	GENERACIÓN DE CRÉDITOS EXP: 1/GC.17-2025 CUENTA CONMIGO --
1008	22/10/25	MIGUEL SANTIAGO CERVILLA - DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DVP Y G/R EN C/ VERDIALES, 4
1009	22/10/25	MARTA GARRIDO AÑON -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G/R EN C/ INGLATERRA, 3 -
1010	22/10/25	CUENTA JUSTIFICATIVA PAJ FIESTAS -COMPRA PLÁSTICO HALLOWEEN-
1011	22/10/25	MARIA ENCARNACION ESCUDERO TORRES -- DEVOLUCIÓN FIANZA - G/R Y DVP EN C/ UBEDA, 10 BJO A --
1012	23/10/25	MORENO SANCHEZ MATEOS RAQUEL -- 1ª RENOVACION LATAPP EXP 06/2015 GL GRANADA Nº66 DECRETO 2020-1142 23/10/2020 A 22/10/2025 -- SIN LATAPP
1013	23/10/25	JOSE LUIS GIL ARAGON SIN LATAPP CL ERMITA Nº29 2ºIZQD --
1014	23/10/25	SERGIO MARIN SALDAÑA - DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN C/ RIOJA, 2 -- RESOLUCIÓN PR/2025/240
1015	23/10/25	PEDRO ANTONIO DE ALARCON SANCHEZ -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G/R EN C/ YERMA, 1
1016	23/10/25	ANTONIO GARCIA FERNANDEZ - DEVOLUCIÓN DE FIANZA DVP Y G/R





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

		EN C/ HUERTA PLATERO, 12
1017	23/10/25	CAÍDA 13/09/2025 VIA PUBLICA AGUA-TAPA REGISTRO DE EMASAGRA CALZADA CL AMAPOLA Nº16 ALVAREZ PADILLA, GERMAN -- RESOLUCIÓN ARCHIVO EXPEDIENTE GE-5118-2025 RPRP
1018	23/10/25	APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDTIOS MODALIDAD TRANSFERENCIAS MISMO ÁREA DE GASTOS EXP.: 1/TMA.06-2025 -- EXPEDIENTE 5871/2025 --
1019	24/10/25	SERGIO DE LA CRUZ IGUARAN, ADRIAN CARRASCO CASTILLO -- BAJA DE OFICIO
1020	24/10/25	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL - RESOLUCION EXP.GE-4866-2024 RPRP
1021	24/10/25	ARCADIO GARCIA DURAN -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN C/ MIGUEL ARENAS, 9
1022	24/10/25	PARALIZACIÓN DE OBRA EN C/ CANADA, 15
1023	24/10/25	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN LAS NOMINAS DE OCTUBRE 2025.
1024	24/10/25	MATILDE ORDOÑEZ PEREZ REJON, RESOLUCION PTO Y ARCHIVO RPRP GE-5512-2025
1025	24/10/25	PADRON VIVIENDAS SOCIALES LA NAVA OCTUBRE 2025 --
1026	24/10/25	RESOLUCIÓN ARCHIVO EXP. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL GORDO DEL CID, ANTONIA
1027	27/10/25	EMILIO CORTES SANCHEZ - DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN AVDA. GUSTAVO ADOLFO BECQUER, 3 --
1028	27/10/25	ADJUDICACION NICHOS Nº 320 PATIO DEL ALMENDRO, MANUEL LEAL GARCIA
1029	27/10/25	BAJAS EN EL PADRÓN MUNICIPAL POR INCLUSIÓN INDEBIDA POR INCIDENCIA 111 -
1030	27/10/25	DENEGACIÓN AUSENCIA NO I.T 22/10/25 ISABEL MARIA LIMA MONTERO --
1031	27/10/25	APROBACIÓN RELACIÓN CONTRIBUYENTES TASA DE BASURA MES DE AGOSTO- SEPTIEMBRE 2025
1032	27/10/25	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE NÓMINAS DE OCTUBRE 2025.
1033	27/10/25	CONTRATACIÓN DE UN OFICIAL DE 1ª DE LA BOLSA SOCIAL DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL 2024.
1034	28/10/25	MARIA DEL CARMEN PEREZ NAVAS-PAREJO -- CURSO FORMACION 21, 22, 28 Y 29/10/25
1035	29/10/25	MATRIMONIO CIVIL DE NATALIA Y MARIA DIA 30 DE MAYO 2026 A LAS 13 AYTO --
1036	29/10/25	INSCRIPCION EN MEMORIAL JARDIN DE LAS CENIZAS, MERCEDES PEREZ TORRES





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

1037	29/10/25	MARIA ANGELES REDONDO MENDOZA -- INFORME DE SERVICIOS SOCIALES PARA BONIFICACIÓN DE TASA DE BASURA. --
1038	29/10/25	ADJUDICACION NICHOS Nº 321 PATIO DEL ALMENDRO, MARIOARA ROMAN
1039	29/10/25	EXHUMACION E INHUMACION DE RESTOS DE FELIPE REYES DEL RIO Y OTROS DOS MAS, DEL NICHOS Nº6 PATIO DEL GRANADO AL PANTEON Nº 104 PATIO DEL ALMENDRO
1040	29/10/25	INHUMACION EN PATIO ALMENDRO PANTEON Nº 104, PRESENTACION TOVAR DEL RIO
1041	29/10/25	INDEMNIZACIÓN ASISTENCIA CONCEJALES A ÓRGANOS COLEGIADOS OCTUBRE 2025-
1042	30/10/25	CURSO FORMACION 27/11/25 POLICIA LOCAL --
1043	30/10/25	PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL CANDIDATO SELECCIONADO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA.
1044	30/10/25	CONTRATACION PERSONAL PARA SUBVENCION DE DIPUTACION PROGRAMA 2103 (EJERCICIO 2025).
1045	30/10/25	APROBACIÓN DEL PAGO DE ASISTENCIAS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL GRUPO A1 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA
1046	31/10/25	HORACIO RUIZ DE VALDIVIA FERNANDEZ -- LATAPP EXP 10 /2020 HORACIO RUIZ DE VALDIVIA FERNÁNDEZ AV ALMENDROS Nº59
1047	31/10/25	INMACULADA CARRETERO SANCHEZ, RESOLUCIÓN EXP GE-5251-2025 RPRP
1048	31/10/25	CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARPA DESMONTABLE (SUBVENCIONADO INVERSIONES 2025 DIPUTACIÓN) --
1049	3/11/25	ENCOMIENDA DE LETRADO PARA LA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº70/2025. NEGOCIADO:A. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº3 DE GRANADA
1050	3/11/25	CAIDA ÁRBOL PLAZA MUNDO NUEVO SOBRE VEHÍCULO 7535 MMM EL DÍA 29/11/2025 CARA LUPIAÑEZ, MANUEL
1051	3/11/25	PANIFICADORA MARTIN SL PANHUETOR -- SALUD PUBLICA EXP SANCIONADOR Nº180175/2025 N/REF.: SG/MJPM/JJEG/
1052	3/11/25	VEHICULO 5264FLJ LACIA NASYARG SL PARKING CL FERIA -- DESGUACES EL CURRO POLIGONO LAS CNATERAS 40 MONACHIL 18193 75136462Q PEDRO JULIÁN PÉREZ ROMERA
1053	3/11/25	CHLOE INMACULADA BERLANGA LOPEZ - RESOLUCIÓN PTO SANCIONADOR GE-2857-2025 Y REMISION A COSEJERIA AGRICULTURA





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

1054	4/11/25	MODIFICACIONES/BAJAS ACTIVIDADES 2025/2026
1055	4/11/25	COPAGOS LEY DE DEPENDENCIA SERVICIO AYUDA A DOMICILIO MAYO 2025-
1056	4/11/25	ANTONIA BEATRIZ VILLAGOMEZ ANTEQUERA -- DEVOLUCIÓN DE FIANZA - DVP Y G/R EN AVENIDA ANDALUCIA, 90 CASA F -
1057	5/11/25	MARIA JOSE GOMEZ GOMEZ, - MULTA TRAFICO BOLETIN 5929 MATRÍCULA 5315LMS --
1058	5/11/25	ANDRES AFONSO MARTIN -- 04/11/2025 ACTA DENUNCIA 3695-10240 RESOLUCION INICIO-PROPUESTA PTO SANCIONADOR EN MATERIA DE ANIMALES
1059	5/11/25	CONTRATACION PERSONAL PARA SUBVENCION DE DIPUTACION PROGRAMA 2103 (EJERCICIO 2025).
1060	5/11/25	DECRETO CONTRATACION PERSONAL PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO PFEA 2025.
1061	5/11/25	MIGUEL ANGEL JIMENEZ CORTES --DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN C/ ERMITA, 41 (MURO C/ CAMPO) -- RESOLUCIÓN PR/2025/245 ...
1062	5/11/25	MARIA DEL PILAR ONIEVA CEREZO - DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN C/ OLIVO, 9 -
1063	5/11/25	LAURA VELAZQUEZ MALDONADO - DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN C/ PINTOR VELAZQUEZ, 36
1064	5/11/25	NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE CARRERA EN LA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL D. JUAN MANUEL ANEAS PRETEL
1065	5/11/25	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA 2025 --
1066	6/11/25	DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRA SOLICITADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ACOMETIDA DE GAS A FIN DE PROPORCIONAR SUMINISTRO AL INMUEBLE SITO EN CALLE MIRADOR DE LA NAVA, 13
1067	6/11/25	APROBACIÓN BASES CONTRATACION PERSONAL PROGRAMA CUENTA CONMIGO DE DIPUTACION
1068	7/11/25	ADJUDICACION VIVIENDA Nº 42 DE LA NAVA A MARIA CARMEN CARRETERO MALDONADO --
1069	7/11/25	MARIA BELEN SALAZAR MARTINEZ -- AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN CALLE RAMBLA DE LAS C...
1070	7/11/25	MARTA PEREZ ESPINOSA --DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN C/ YERMA, 32, 1ªA -- RESOLUCIÓN PR/2025/249 -
1071	7/11/25	APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE CRÉDIRTO MODALIDAD TRANSFERENCIAS DISTINTO ÁREA DE GASTO EXP.: 1/TDA.04-2025 -- EXPEDIENTE 6150/2025 -
1072	7/11/25	ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE PARCELAS CON DESTINO A HUERTOS SOCIALES- ECOLÓGICOS DE HUÉTOR





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

VEGA		
1073	10/11/25	JOAQUIN ALMENDROS GARCIA -- DAÑOS VEHÍCULO RAMAS ÁRBOL CL JEREZ DE LA FRONTERA Nº8
1074	10/11/25	ANDRES AFONSO MARTIN -- 04/11/2025 ACTA DENUNCIA 3695-10240 PERRO SIN CORREA RESOLUCION ARCHIVO PTO SANCIONADOR GE-6103-2025 EN MATERIA DE ANIMALES
1075	10/11/25	JOSE LUIS IGLESIAS SANTOS - DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN C/ INGLATERRA, 10 -- RESOLUCIÓN PR/2025/251 -
1076	11/11/25	OBRAS PARA NUEVA EXTENSIÓN DE RED DE BT SUBTERRANEA EN CAMINO REAL DE LOS NEVEROS, 95
1077	11/11/25	FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA -- MULTA TRAFICO BOLETIN 5573 MATRÍCULA C2575BVT --
1078	11/11/25	PROVIDENCIA ALCALDÍA - APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº21 REGULADORA DEL PUNTO LIMPIO DE HUETOR VEGA
1079	11/11/25	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DÍA 14/11/2025
1080	12/11/25	RAFAEL GALDEANO PALOMINO -- VEHÍCULO MATRÍCULA 5969BBS MITUBISHI CL MARTINETE 14 PEGATINAS 27/06/2025 RESOLUCIÓN INICIO TRATAMIENTO RESIDUAL VEHICULO 5969BBS MITSUBISHI
1081	12/11/25	CHLOE BERLANGA LOPEZ VEHICULO MATRICULA 2849DZD CRHYSLER GRAND VOYAGER EVENTUAL TRATAMIENTO RESIDUAL (ESTACIONADO EN AVDA DEL SOL Nº10) RESOLUCION PTO Y ARCHIVO TRATAMIENTO RESIDUAL VEHICULO 2849DZD CHRYSLER]
1082	12/11/25	NOELIA ARENAS GUERRERO ALVAREZ -- MULTA TRAFICO BOLETIN 5869 MATRÍCULA 3735MJC --
1083	12/11/25	ANTONIO PEREZ DE LA ERA - ESTACIONADO CL TEMPRANILLO CRUCE AVDA DÑA JUANA -- RESOLUCIÓN PTO Y ARCHIVO VEHICULO PEUGEOT 406 0858DFZ
1084	13/11/25	CONCESIÓN INF. 12-11-2025 AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17 CATERING-
1085	13/11/25	RECONOCIMIENTO DE ATRASOS POR CONCEPTO DE NOCTURNIDAD DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025 DE D. DAVID GUARDIA OCAÑA
1086	13/11/25	DEVOLUCIÓN DE FIANZAS DEPOSITADAS MEDIANTE AVAL SOLICITADAS POR CUBUM BLASIAM, S.L.
1087	13/11/25	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN Y ORDENACIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE 2025
1088	13/11/25	ORDEN DE EJECUCIÓN PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL INMUEBLE SITO EN AVENIDA DE LOS ALMENDROS, 47
1089	13/11/25	ORDEN DE EJECUCIÓN PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL INMUEBLE SITO EN CALLE CARMEN, 19





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

1090	13/11/25	LEGALIZACIÓN DE OBRAS SUJETAS A DECLARACIÓN RESPONSABLE EN C/ CANADÁ, 15
1091	13/11/25	MONICA REYES SAEZ -- LATAPP EXP 04/2015 - CL CARIÑO 6 1ª RENOVACION RESOLUCIÓN 20/11/2020 A 19/11/2025 --
1092	14/11/25	FACT. OCTUBRE AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORD. 17 -CATERING-
1093	14/11/25	ULTIMOS TRATAMIENTOS 18/11/2022 ALVAREZ GARAY AITOR 75166094R CLMORALED A Nº2 1ºH (LATAPP EXP GE-2267/2017) -- RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1094	14/11/25	FACT. NOV 1 VALES AYUDAS BÁSICAS MUNICIPALES ORDENANZA 17 -
1095	14/11/25	GONZALEZ GARCIA JOSE ELOY -CL ANDUJAR BLOQUE 12 1ºB APP MICROCHIP 941000019516513 (LATAPP GE-898/2017) -- RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1096	14/11/25	ESTER MARIA GONZALEZ GARCIA -- OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN C/ CAÑADILLA, 16 --
1097	14/11/25	TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS MIROCHIP 941000017403217 APP D.JUAN MIGUEL MARTIN ALCAIDE(44297244-A)(GE-185/2017 LATAPP) --
1098	14/11/25	ANGELA REYES SAEZ -- ULTIMOS TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS 26/08/2023 APP 941000019281934 (LATAPP EXP.88/2017) -- RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1099	14/11/25	RAQUEL MORENO SANCHEZ MATEOS CL GRANADA Nº66 - 2ª RENOVACION LATAPP EXP 06/2015 DECRETO 14/11/2025 A 13/11/2030-
1100	14/11/25	JAVIER CASAS MORENO -- ULTIMOS TRATAMIENTOS 29/04/2024 CASAS MORENO JAVIER CHRISTIAN 20080767-L CL CAZADOR 3 (GE-3312/2018) --
1101	14/11/25	ÚLTIMOS TRATAMIENTOS 30/11/2023 MUROS CASTELLON ALBERTO CL S.NEVADA 69 (GE-1985/2017) -- RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1102	17/11/25	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO PARA EL PROGRAMA 2025 PROGRAMA ACTIVA T JOVEN
1103	17/11/25	JOSE LUIS GIRELA RUIZ -- ULTIMOS TRATAMIENTOS 05/09/2021 RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1104	17/11/25	REPOSICIÓN Nº5 ACF CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES
1105	17/11/25	ULTIMOS TRATAMIENTOS 29/06/2021 OSCAR MARTINEZ SOLER C/ SOLANA Nº2 --RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1106	17/11/25	CHAKIRALAOUI NAJOVA -- ULTIMOS TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS 19/08/2021 NAJOVA CHAKIR ALAOU- CL PINTOR VELAZQUEZ Nº34 --





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

1107	17/11/25	FATIMA ESPERANZA RAMALLO LOPEZ - DEVOLUCIÓN FIANZAS DVP Y G/R EN C/ GARNACHA, 30
1108	17/11/25	NO CONSTAN TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS HERRERA MEGIAS, Mª CONCEPCIÓN CL SAUCE Nº8 LATAPP EXP 01/2022 --
1109	17/11/25	MARIA CONCEPCION HERRERA MEGIAS -- LATAPP EXP 01/2022 - CL SAUCE Nº8 MOVIL 644727043 DECRETO 11/05/2022 A 10/05/2027 -- RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1110	17/11/25	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN DÍA 20/11/2025
1111	17/11/25	CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA ECONOMÍA, HACIENDA Y PERSONAL DÍA 20/11/2025
1112	17/11/25	JUAN DE DIOS AYLLON CACERES -- AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDOR EN CALLE ERMITA, 5 -
1113	17/11/25	JAVIER CASAS MORENO - ULTIMOS TRATAMIENTOS 29/04/2024 CASAS MORENO JAVIER CHRISTIAN - C/ CAZADOR 3
1114	17/11/25	FURUHOLMEN SL, - ROQUE DEL RIO MARTIN -- LIMPIEZA SOLAR AVDA ALMENDROS 47 (CL FERIA)
1115	18/11/25	ULTIMOS TRATAMIENTOS 09/03/2024 LATAPP EXP 04/2022 JIMENEZ ALMENDROS, MARIA CL MOSTO Nº10 -- RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1116	18/11/25	ULTIMOS TRATAMIENTOS 26/09/2022 LATAPP EXP /2022 ALBA NAZARETH HEREDIA RODRIGUEZ CL GRANADA Nº25 - RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1117	18/11/25	ULTIMOS TRATAMIENTOS 01/07/2024 LATAPP EXP 06/2022 MUÑOZ CASTRO GONZALO AVDA LIBERTAD 4 -- RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1118	18/11/25	ULTIMOS TRATAMIENTOS 11/08/2022 LATAPP EXP 05/2022 ISIDORA VICTORIA GONZALEZ JARA -CL VULCANO 8 -- RESOLUCION AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES
1119	18/11/25	ESTEBAN PRIETO GUTIERREZ -- MULTA TRAFICO BOLETIN 5851 MATRÍCULA 3702MZR --
1120	18/11/25	ULTIMOS TRATAMIENTOS 22/05/2024 LATAPP EXP 11/2022 ALFONSO RUBIO ORTEGA AV LIBERTAD Nº80 -- RESOLUCIÓN AUDIENCIA SUBSANACION TRATAMIENTOS OBLIGATORIOS ANIMALES

PUNTO 12º.- EXPEDIENTE PLN/2025/7. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES JUDICIALES.





PRESENCIA DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

INTERVENCIÓN SRA SECRETARIA GENERAL

Por parte de la **Sra. Secretaria General** se da cuenta de la siguiente Resolución Judicial del Tribunal Supremo:

El Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección: Primera, acuerda la **INADMISIÓN A TRÁMITE del Recurso de Casación núm.: 3072/2025**, confirmatoria en apelación (nº 197/2022) de la sentencia n.º 334/2024 de 16 de diciembre de 2021 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Granada, siendo la **parte demandante JACINTO RUIZ ORTUÑO en reclamación, Acto recurrido: RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL** contra el **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA**.

El acuerdo del **Tribunal Supremo** literalmente dice:

*“ Esta Sección de Admisión de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo acuerda –en aplicación del art. 90.4.b) en relación con el art. 89.2.d) y f) LJCA- su **INADMISIÓN A TRÁMITE**, por incumplimiento de las exigencias que el artículo 89.2 de la LJCA impone al escrito de preparación, y muy especialmente, por inexistencia de juicio de relevancia y no citar –ni, obviamente, fundamentar- la concurrencia de alguno/s de los supuestos que, con arreglo al art. 88.2/3, permiten apreciar el interés casación al objetivo y la conveniencia de un pronunciamiento de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Supremo.*

Conforme al artículo 90.8 LJCA se imponen las costas procesales a la parte recurrente, cuyo límite cuantitativo máximo, por todos los conceptos, se fija en quinientos euros (500 €), -más el IVA correspondiente, si procediere-, en favor de la parte recurrida y personada (Edistribución Redes Digitales, S.L.U.) y en mil quinientos euros (1.500 €), -más el IVA correspondiente, si procediere-, en favor de la parte recurrida y personada, que se ha opuesto a la admisión (Ayuntamiento de Huétor Vega).....”

PUNTO 13º.-ASUNTO DE URGENCIA. EXPEDIENTE 6451/2025. MANIFIESTO CON MOTIVO CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

VOTACIÓN PUNTO URGENCIA

LECTURA MANIFIESTO SRA PORTAVOZ GM PP

LECTURA MANIFIESTO SR PORTAVOZ DEL GM IU

LECTURA MANIFIESTO SRA PORTAVOZ DEL GM PSOE

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de los diecisiete (17) Sres./

Plaza del Mentidero, 1 – 18198 – Huétor Vega (Granada). Telf. 958 300 511 Fax 958 300 535 E-mail: ayuntamiento@huetorvega.com

[Página 43 de 47](#)





Sras. Concejales presentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 ROF, se incluye en el orden del día la lectura conjunta del “ **MANIFIESTO con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**”, que ha sido suscrito por todos los Sres/sras Portavoces de los distintos grupos municipales, y cuyo tenor a continuación se transcribe íntegramente:

“Los portavoces de los Grupos Municipales PSOE, IZQUIERDA UNIDA, PARTIDO POPULAR, y VOX del ayuntamiento de HUÉTOR VEGA, han acordado aprobar el siguiente MANIFIESTO con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En 2025 se cumplen treinta años de la Declaración y Plataforma de Acción de Pekín, adoptada en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La Plataforma ya identificó la violencia contra las mujeres como una de las áreas de especial preocupación que requería una acción inmediata y sostenida.

A lo largo de estos años, en España se han logrado avances fundamentales a nivel legislativo, con la adopción de leyes estatales y autonómicas contra la violencia de género.

Sin embargo, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema estructural que requiere de un esfuerzo político y social para erradicarla.

El Ayuntamiento de Huétor Vega ha recorrido un camino firme en la articulación de políticas de igualdad y en el apoyo a los municipios en la lucha contra la violencia de género, especialmente en el ámbito rural.

Desde el año 2003, más de 1.300 mujeres han sido asesinadas en España a manos de sus parejas o exparejas. Solo en 2024, España registró 199.094 denuncias por violencia de género, 50 mujeres asesinadas, según la Memoria de la Fiscalía General del Estado, y más de 101.000 casos activos en el sistema VioGén. En lo que va de 2025, los asesinatos por violencia de género se han cobrado ya la vida de 34 mujeres, 11 de ellas en Andalucía, la comunidad con mayor número de mujeres asesinadas, y de estas 11, en nuestra provincia, Granada, 1. *

Estas alarmantes cifras nos llevan a afrontar, además, otros desafíos: la violencia sexual, la violencia vicaria, la explotación, la trata y todas las formas de control y dominación que se ejercen sobre las mujeres.

A todo esto, hemos de sumar el incremento de la violencia digital, que afecta de manera especialmente grave a la juventud y que constituye uno de los retos más urgentes de nuestra sociedad.

Un 44,1% de los hombres en España está de acuerdo con que "se ha llegado tan lejos en la promoción de la igualdad que ahora se discrimina a los hombres", cifra que asciende al 52% entre los jóvenes de 16 a 24 años.

Esta percepción distorsionada de la realidad, alimentada por influencers y gurús digitales, está creando una generación de jóvenes que niega la existencia de la violencia de género y percibe el feminismo como una amenaza.





La deriva negacionista no solo resulta alarmante, sino que constituye una amenaza grave: socava el consenso social e institucional sobre la violencia de género, desprotege a las víctimas, refuerza a los agresores y amenaza con una regresión de derechos que creíamos consolidados.

Nos enfrentamos, además, a un desafío que no podemos ignorar: el crecimiento de una cultura digital tóxica que está moldeando las mentes de jóvenes y adolescentes. La denominada "manosfera" — conjunto de espacios digitales donde se difunden ideas antifeministas y misóginas— se ha convertido en un ecosistema que normaliza la violencia hacia las mujeres y atrae a los más jóvenes con discursos que banalizan los avances en igualdad, fomentando, además, entornos de radicalización emocional y aislamiento. Muchos chicos, desorientados ante los cambios sociales, encuentran una falsa comunidad articulada en torno a la victimización masculina, el odio y la desinformación.

En este punto, es imprescindible la unión de todas las instituciones y el conjunto de la sociedad en el esfuerzo para transformar las estructuras que perpetúan el machismo y la desigualdad, con una necesaria y firme implicación de los varones, si queremos poner fin a la violencia de género.

El Ayuntamiento de Huétor Vega renueva nuestro máximo compromiso con la igualdad y la erradicación de cualquier forma de violencia de género, afrontando los desafíos que enfrenta nuestra sociedad, especialmente en el entorno digital y entre la juventud.

Un año más, **en conmemoración del DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, nos comprometemos a:**

- 1. Fortalecer la cobertura en el ámbito rural**, asegurando que todas las mujeres, vivan donde vivan, tengan acceso real a recursos de prevención, acompañamiento integral y protección frente a la violencia de género.
- 2. Continuar impulsando la cooperación institucional**, consolidando alianzas entre diputaciones, ayuntamientos, administraciones autonómicas y estatales, así como con organizaciones feministas y de la sociedad civil, para articular respuestas conjuntas y efectivas.
- 3. Facilitar una atención inclusiva e interseccional**, que atienda de manera adecuada a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.
- 4. Velar por la aplicación efectiva de la legislación vigente en materia de igualdad y violencia de género.**
- 5. Promover la sensibilización social y la corresponsabilidad de hombres y jóvenes**, impulsando iniciativas que cuestionen los modelos de masculinidad tradicionales y ofrezcan referentes basados en la igualdad, el respeto y la no violencia.
- 6. Potenciar la educación en igualdad y sexual afectiva desde edades tempranas**, proponiendo programas formativos dentro del sistema educativo reglado.
- 7. Visibilizar la manosfera y su influencia tóxica**, con campañas que muestren sus mecanismos de captación y manipulación, dotando a profesionales y familias de herramientas para identificar, prevenir y contrarrestar sus efectos en adolescentes y jóvenes.

La violencia hacia las mujeres se tiene que evitar. La violencia digital no es inofensiva. La





AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300B

captación digital de jóvenes y adolescentes es un grave problema. La responsabilidad es colectiva. Es hora de actuar con la urgencia que requiere este contexto, protegiendo tanto a las víctimas actuales como a las futuras generaciones de mujeres y hombres que merecen crecer en un mundo libre de violencia de género, también en el espacio digital.

No dejarlos solos frente al machismo on-line de la Manosfera es prevenir la violencia de género.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PARTIDO SOCIALISTA

Dña. Carolina Higuera Moyano

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
IZQUIERDA UNIDA

D. Jesús Fernández Martín

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PARTIDO POPULAR

D^a María Elena Duque Merino

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
VOX

D. Francisco Jose Megías Vélez

CIERRE SESIÓN PLENARIA

Siendo las 21:43 horas el **Sr. Alcalde se levanta y ausenta de la sesión** justificando verbalmente a la Sra. Secretaria que por motivos personales tiene que irse. La Sra. Dña. Carolina Higuera que en calidad de Primera Teniente de Alcalde preside la sesión solicita un receso de unos minutos .

Una vez se reanuda la sesión por parte de la **Sra. Higuera** que tralada a los Portavoces y a toda la Corporación que el en la familia del Alcalde ha habido un percance y se ha tenido que ir, y propone a los Sres /Sras Portavoces que los ruegos y preguntas se dejen para el siguiente Pleno o bien que se entregan y que se conteste por escrito un inconveniente en no hacer los ruegos y preguntas en esta sesión , dándola por finalizada.

Toma la palabra **Dña. María Elena Duque**, Portavoz del GM PP que manifiesta que harán los ruegos y preguntas pertinentes en el siguiente Pleno junto con las que hagan para el siguiente pleno ordinario, diciendo que imagina que se sumará el tiempo.

Por parte del Sr. Portavoz del GM IU, **D. Jesús Fernández**, se manifiesta en el mismo sentido que la Sra. Duque ; se harán en el siguiente pleno y las que requieran una respuesta urgente se pasarán por escrito. El resto se acumularán para el siguiente.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Primera Teniente de Alcalde , Dña. Carolina Higuera , agradece el apoyo y ante la ausencia sobrevenida del Sr. Alcalde levanta la sesión siendo **las VEINTIUNA HORAS y CINCUENTA Y SIETE MINUTOS**, tras lo que se abre un turno de intervenciones por parte del público asistente, volviéndose a abordar la problemática del cambio de regulación del tráfico en el Camino del Zute

FINALIZACIÓN SESIÓN PLENARIA
(ver enlace Video-Acta)





DILIGENCIA DE SECRETARÍA

La pongo yo, la Secretaria para hacer constar que el acta de la sesión número **2025-0007**, correspondiente a la **sesión extraordinaria celebrada por el Pleno** del Excmo. Ayuntamiento de Huétor Vega el día **veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticinco**, ha sido aprobada en la **sesión ordinaria celebrada por el Pleno** el día **veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis**.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

Vº Bº EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

DON MARIO DEL PASO CASTRO

DOÑA ASCENSIÓN RANCAÑO GILA

(El presente documento ha sido firmado electrónicamente)

